

**Proceso de construcción de memoria histórica y reparación simbólica con mujeres víctimas
del conflicto armado y la desaparición forzada en los municipios de San Pedro de los
Milagros y Carolina del Príncipe, en el departamento de Antioquia**

Camila Andrea Cifuentes Palacio

Sara Natalia Hurtado Correa

Directora

Dra. Bibiana Patricia Rojas Arango

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Agradecimientos

Primeramente, a Dios por la sabiduría brindada para la elaboración de esta tesis, a mi familia, especialmente a mis padres Aleida y Alcides también para Alejandro, que siempre estuvieron presentes en cada etapa de este proceso, para mi compañera Sara hurtado que emprendimos esfuerzos significativos para entregar un buen trabajo a mi asesora, la Dra. Bibiana Patricia Rojas, quien siempre tuvo la disposición y compromiso con el aprendizaje significativo con cada asesoría que nos brindó y con el trabajo de campo, a la docente Diana María Sepúlveda que desde su rol como docente e investigadora también acompañó este gran proceso obteniendo grandes enseñanzas de su parte, además fue una gran fuente de apoyo y por último, pero no menos importante a las personas de los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe que nos abrieron su corazón para la elaboración de este proyecto, y también a cada una de las personas que de alguna u otra forma brindaron su apoyo y sus enseñanzas.

Camila Andrea Cifuentes Palacio

Quiero iniciar agradeciendo a quien nunca dejó de soñar con verme, convertirme en una profesional, mi abuela, quien es la luz más grande de mi vida, aunque ya no esté físicamente, cada logro de mi carrera es y siempre será en honor a ella. También quiero agradecer a mi abuelo, que es en la tierra lo más importante para mí, a mi mamá, papá, hermano, y tía, que siempre me acompañaron, agradezco también a Coffee y Mía, mis compañeras más fieles, y a Nico, que ha sido un apoyo incondicional en mi vida. Quiero agradecer a Camila, que siempre me impulsó a no rendirme y me enseñó el valor de una amistad verdadera, a Bibiana, que más allá de ser docente me ha enseñado la grandeza de un ser humano que se apasiona por lo que hace, a Dianita, y a mí misma, por no rendirme.

Sara Natalia Hurtado Correa

Tabla de Contenido

Introducción	6
Planteamiento del Problema	8
Justificación	13
Justicia y Reparación.....	16
Dignidad y Reconocimiento.....	16
Garantía de no Repetición.....	17
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Estado del Arte.....	20
Referentes Contextuales de la Desaparición Forzada y la Construcción de Memoria Histórica..	29
Marco Conceptual y Teórico.....	29
Marco Conceptual.....	29
Referentes Teóricos Enfocados en la Psicología de la Liberación y el Rol del Psicólogo	40
Marco Teórico	40
La Psicología de la Liberación para las Comunidades Víctimas del Conflicto Armado	40
La Psicología Social y la Guerra	45
Vulnerabilidad de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Perspectiva de Género y	
Enfoque Interseccional	50

El Rol del Psicólogo en el Apoyo Psicosocial y la Construcción de Subjetividades Frente al Impacto Psicológico de la Guerra.....	53
Metodología	57
Paradigma de Investigación Cualitativo	57
Enfoque de Investigación: Narrativo	58
Técnicas de Recolección de Información	59
Técnicas de Análisis por Categorías /Análisis Categorical.....	63
Consideraciones Éticas	66
Resultados y Discusión de Resultados.....	68
Sentimientos y Emociones Persistentes: Voces de Resistencia Presentes en las Narrativas de las Víctimas del Conflicto Armado.....	71
Desamparo y Abandono en Víctimas del Conflicto Armado.....	75
Pérdida y Dolor: el Desafío del Duelo en las Víctimas del Conflicto Armado y La Desaparición Forzada.....	77
Desarraigo en el Laberinto del Conflicto Armado	79
Crueldad sin Límites: Abuso y Sufrimiento en Tiempos de Conflicto	83
Conclusiones y Recomendaciones	93
Conclusiones	93
Recomendaciones.....	94
Referencias Bibliográficas	97

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Mural realizado por las mujeres víctimas</i>	86
Figura 2 <i>Frase en Mural realizado por las mujeres víctimas</i>	86
Figura 3 <i>Memorial realizado por las mujeres víctimas</i>	87
Figura 4 <i>Participantes de la construcción del memorial</i>	88
Figura 5 <i>Realización de la actividad de las 5 pieles de la memoria</i>	88

Introducción

En la búsqueda por encontrar una temática para construir la tesis del programa de psicología que hablará sobre la importancia de la psicología social en Colombia, se abordaron las problemáticas más importantes de la sociedad a criterio propio, y se terminó con ambivalencias en torno a lo que se consideraba la decisión correcta, sin embargo, se evidenció un direccionamiento movido desde la curiosidad por uno de los retos más grandes de toda la carrera, al final se decide ingresar a un semillero de investigación bajo la línea de investigación subjetividades, movimientos sociales y políticas públicas, llamado SUMECO MED, basado en la red de investigación de violencia y criminalidad, liderado por Bibiana Patricia Rojas Arango, que se convertiría finalmente en la oportunidad perfecta para abordar la problemática de desaparición forzada y conflicto armado que se venía trabajando en este grupo; lo cual logra llamar la atención a quienes hoy redactan esta investigación, después de más de un año abordando esta temática surgieron varias preguntas, ¿por qué la desaparición forzada? ¿Qué impulsa a una persona a decidir hablar entre tantos temas de la memoria histórica y la reparación simbólica?, en la medida en que se iba asistiendo a los encuentros podía percibirse una conexión especial con las personas víctimas del conflicto armado, los procesos de memoria movían tantas fibras en todos en la sala que parecían ser estos encuentros necesidades en común para todos los presentes, y que por medio de ellos, todos los que presenciaban los encuentros podrían alcanzar transformación, inclusive los psicólogos y estudiantes en formación.

El conflicto armado es una realidad de Colombia que además de lamentable, ha dejado una huella indeleble, puesto que aunque se puedan alcanzar procesos de perdón, el olvido no es una opción para la comunidad que tanto ha tenido que sufrir las consecuencias de la violencia, estos sucesos a menudo pueden generar en los miembros de la comunidad cargas emocionales y

psicológicas, para ello, la reparación simbólica representa una estrategia fundamental para la sanación y reconstrucción de comunidades e individuos víctimas del conflicto armado, esta temática es el foco de atención para esta tesis.

Propone la tesis estudiar la reparación simbólica como un aspecto integral que se esfuerza por mantener ejercicios de justicia transicional en torno al conflicto armado, por lo cual ampliará el papel que desempeña de manera importante la simbolización en el proceso de reparación, además del efecto que posee el bienestar y la resiliencia en las víctimas. Desde el enfoque multidisciplinario que aborda diferentes esferas como la psicológica, social y política, la presente investigación busca desarrollar resultados certeros sobre las dinámicas de reparación simbólica en el contexto del conflicto armado, abordando así mismo, conflictos, argumentos, retos y fortalezas, todo ello en búsqueda de acogerse a la propuesta de procesos de justicia transicional.

Para ello se trabajó con la población víctima del conflicto armado en Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros, se emplearon entonces diferentes estrategias de acompañamiento psicosocial de las cuales se hablará más adelante, además de capacitaciones para la población desde aspectos tales como la siembra de huertas caseras, teniendo en cuenta las necesidades y saberes de las personas, para finalizar, se fomenta la memoria histórica y la reparación simbólica por medio de procesos que serán mencionados en la metodología, como ejercicio catártico para dar cierre con los encuentros. Tras cada encuentro se realizan diferentes diarios de campo y se toman fotos, todo esto con el fin de realizar un estudio exhaustivo en torno a la temática del conflicto armado, más específicamente, a las víctimas de la desaparición forzada.

Planteamiento del Problema

No es un secreto que por varias décadas Colombia, un país multicultural, rico en flora y fauna, con inmensas oportunidades para alcanzar el desarrollo, pero con la mancha de una sociedad desigual, se ha encontrado bajo una ola de violencia que por momentos ha parecido hacerse interminable, el conflicto interno del país ha pasado por etapas donde la muerte, las desapariciones forzadas, los crímenes en contra de los derechos humanos fundamentales de la población, el desplazamiento forzado, las violaciones a mujeres, menores y adultos, se han convertido en el pan de cada día de muchos colombianos e inclusive, de muchos migrantes, que vinieron a este país en búsqueda de un mejor mañana. Pero ¿Qué tanto se conoce en torno al conflicto y sus víctimas? ¿Qué importancia tiene la reparación simbólica como proceso catártico con las víctimas de violencia y de desaparición forzada del conflicto armado colombiano, como forma de construcción de memoria individual y colectiva? Y aún más importante ¿Qué tipo de acompañamiento psicosocial se le puede brindar a estas víctimas? ¿Cómo contribuir desde la disciplina al fenómeno sociopolítico del conflicto armado en el país? ¿Es el conflicto armado parte del pasado o realmente sigue tan vigente como muchas otras problemáticas sociales?

Tal como indica Rico (2014) la desaparición forzada desde 1996 incrementó aún más el número de mujeres víctimas del conflicto, esto en lugares con mayor presencia de grupos armados al margen de la ley, estar permeadas en un ambiente de violencia continuo parece ser un proceso ambivalente que podría incluso llevar a que algunas víctimas no reconozcan los acontecimientos vividos como hechos victimizantes, o al otro extremo, podrían generar dificultades en la salud mental de las personas que los lleven a sufrir de diferentes malestares físicos y emocionales a lo largo de su vida. En torno al aumento del número de mujeres víctimas, los sucesos resultan ser tan violentos desde diferentes aspectos de la vida, tales como

psicológicos o físicos, que llama a cuestionarse qué tan grave puede llegar a ser estos sucesos en la víctima y como estas lo perciben. Según el Centro de Memoria Histórica, (2020);

Han blindado a campesinos y ciudadanos de la crueldad de la guerra. Los colombianos perciben la muerte o el secuestro como un suceso más de la vida cotidiana. Para un gran número de mujeres acostumbradas a ver la muerte en su día a día, el abuso sexual o el desplazamiento forzado es un mal menor al de morir. (p. 312).

Pero, ¿qué pasa cuando el hogar no está completo por culpa de la violencia? ¿Qué pasa cuando desaparecen forzosamente a un ser amado? ¿Cómo se sana dicha herida? Una verdadera herida de guerra, eso es con lo que han tenido que lidiar múltiples mujeres por muchos años, mujeres que necesitan ser escuchadas, que son las voces de quienes ya no están, de quienes no pudieron hablar; por ende, se hace innegablemente necesaria esta investigación, que aportan positivamente a la sociedad, creando conciencia en torno a la relevancia de crear memoria, con las víctimas del conflicto armado, especialmente brindando acompañamiento psicosocial a mujeres que han tenido que vivir los estragos de la violencia, haciendo énfasis de manera principal, a la desaparición forzada.

La Asociación de Familiares de Desaparecidos, ASFADDES, (2003) reconoce que la desaparición forzada de sus seres queridos cambia la vida de aquellos que aunque haya pasado muchos años desde el evento continúan manifestando un sufrimiento igual o incluso peor que el inicial, esto desde el enfrentamiento a la pérdida de esperanzas, decepción y sentimiento de abandono por parte del estado, el sentimiento de injusticia, los problemas económicos que acarrearán una continua búsqueda e incluso, según ASFADDES, (2003) “la persecución que los convierte en exiliados en su propia tierra, provocando una pérdida de la sensación de seguridad y tranquilidad y una crisis vital, individual y familiar cuyas consecuencias en la salud mental son significativas” (p.1)

Giraldo, Gómez y Maestre, (2008) realizaron un estudio en Medellín con familiares de víctimas de desaparición forzada con el fin de reconocer los niveles de depresión presentes a raíz de los sucesos, los resultados arrojaron que: “La sintomatología depresiva en estos sujetos se distribuyó en leve (8), moderada (14), severa (2) y sin síntomas depresivos (10)” (p.4), al estudiar los niveles de depresión de los familiares de los sujetos víctimas de desaparición forzada se puede reconocer que la mayoría está bajo niveles de depresión moderada, lo cual es una representación de las consecuencias que tiene esta problemática en la salud mental de las víctimas.

La desaparición forzada es, entonces pues, un acontecimiento que desata muchos otros aspectos importantes en la sociedad colombiana, como el sentimiento constante de estado de abandono por parte del Estado a los familiares de las víctimas, puesto que, aunque en la actualidad, se adelantan acciones que permitan una reparación adecuada aún hay muchas madres, esposas e hijos que siguen buscando a sus seres queridos, ante esto se han generado muchas críticas al Estado donde se reconoce un abandono estatal en muchas zonas del país. Lo anterior refleja un problema en el control y autoridad por parte del Estado a los diferentes lugares de Colombia, donde no es coincidencia, se encuentren los índices más altos de desaparición forzada, como lo menciona Idrobo, (2023) “Las causas por las que han desaparecido la mayoría de los colombianos son reclutamiento ilícito, secuestro, por desastre natural y trata de personas. Actualmente, en el país hay 133.236 desaparecidos” (p.1) siendo así, se puede reconocer cómo estos hechos de violencia dejan en evidencia el abandono estatal que termina al mismo tiempo, desencadenando grandes problemáticas como la violencia, que, a la larga, disminuyen la calidad de vida de los colombianos.

De acuerdo con Rico, (2014) En Colombia, según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV): “Entre 1985 y marzo de 2013, 2.683.335 mujeres han sido víctimas del conflicto armado, 489.687 de violencia sexual; 2.601 de desaparición forzada; 12.624 de homicidio; 592 de minas antipersonal; 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 305). De este grupo de 2.683.335 mujeres, quienes lograron sobrevivir a tales barbaries, se vieron en la obligación en muchas ocasiones de tener que seguir con su vida, en ocasiones sin ningún tipo de acompañamiento psicosocial, ni ayudas del gobierno, ni sensación alguna de que se hizo justicia, llevando por dentro todo aquello que no se pudo hablar, como lo menciona Rico, (2014)

Las mujeres en Antioquia y Colombia sufren el conflicto de forma constante, son víctimas directas e indirectas. Directas porque son objeto de tortura, asesinatos, desaparición, secuestro, desplazamiento forzado y violencia sexual. Indirectas por la muerte, desaparición, amenazas y secuestro de parientes, hechos por los cuales se ven obligadas a migrar a otras zonas campesinas, pueblos, barrios o ciudades, para su protección y la de sus familias (p. 304).

Para el 2006 las cifras demuestran muchas veces la inefable realidad por la que han tenido que pasar tantas personas, según Rojas, (2013): “Las denuncias pasaron de 7.000 casos en los años 2004 y 2005 a 21.000 casos de personas desaparecidas forzosamente en los últimos años” (p. 47). En este proyecto aplicado se espera poder darle voz a las víctimas, las que sobrevivieron y tuvieron la convicción de que podían alcanzar un mañana mejor. Es una verdadera problemática por dos aspectos fundamentales, la primera, al no obtener ningún tipo de acompañamiento psicosocial, lo que conlleva grandes problemas en relación con su desarrollo tanto personal como social debido a que presentan heridas del pasado que no le permite empoderarse y sobrellevar cada una de la situación, como lo menciona Griselda, (2021)”Es importante empoderar a la persona para que sean ellas mismas quienes accedan a las

herramientas necesarias para sacar adelante su propia vida y ser capaz de tomar decisiones. Por ello, en una intervención psicosocial es clave la participación” (p.1) al no restablecer memoria individual y colectiva, se hace realmente difícil que se alcance la justicia y la reparación simbólica que requieren las víctimas, se hace un calvario aún más grande, porque no se les da a las víctimas ninguna especie de cierre, ahora bien, en cuanto a procesos de empoderamiento, es importante reconocer el rol que tienen estas cuestiones en la vida cotidiana de las personas, puesto que simbolizan una necesidad evidente para el postconflicto al que muchos se deben enfrentar, en otras palabras, el acompañamiento psicosocial es un requerimiento, puesto que permite brindar las herramientas que contribuyen al empoderamiento de los sujetos que muchas veces se ven obligados a empezar de cero, después de los acontecimientos violentos arraigados al conflicto armado, esto contribuye en el fortalecimiento del desarrollo de su vida, ayudando en la mitigación de los daños a nivel social, moral, psicológico y familiar que ocasionan este tipo de eventos, lo que lleva al cuestionamiento sobre ¿Cómo posibilitar procesos de construcción de memoria histórica y reparación simbólica en mujeres víctimas del conflicto armado y desaparición forzada en los Municipios de San pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe?.

Justificación

El presente proyecto aplicado está enfocado en la construcción de memoria histórica y reparación simbólica de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado, teniendo como referentes los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, luego de experimentar situaciones de guerra, en especial las mujeres, ya que se ha logrado evidenciar que es la población con más asistencia al momento de realizar las actividades de campo, en estos municipios, los hombres presentan un bajo número de asistencias aunque son pocos no se pueden dejar a un lado porque también son víctimas y merecen ser reconocidos dentro de este proceso, como se mencionó antes, las mujeres son las principales afectadas con todos estos hechos, es importante que este tipo de problemáticas aborden y brinden el acompañamiento requerido para remediar el gran deterioro de la salud mental que han sufrido todas estas personas y puedan llevar una vida donde no sean revictimizadas, como lo menciona Rivera, (2018):

Colombia ostenta el no honroso segundo lugar en casos de violencia contra la mujer, según la ONU, en el conflicto armado ha incrementado el número de mujeres violentadas por todos los actores armados del conflicto, tanto campesinas, indígenas y lideresas urbanas (p.2).

Las mujeres son una de las poblaciones más vulnerables en cuanto al conflicto armado colombiano, esto por diversos factores que se tienen, entre ellos los roles que se han interpuesto en la sociedad, en medio de los encuentros que se han realizado en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe las mujeres que participaron han mencionado que ellas tenían que tomar responsabilidades desde muy pequeñas, esto se presencia más en la parte rural, las mujeres en el entorno del problema han mantenido además su alternativa de trabajo por las reivindicaciones sociales, políticas y económicas y primordialmente se organizan en pro de la protección de los derechos humanos y de la dignidad de su permanencia en los países, el

conflicto armado, que todavía persiste en nuestra región, según el diario CNN, (2021) “Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia sexual, las secuelas que deja la violencia contra la mujer se extienden más allá , sus efectos tampoco se limitan, a las marcas en la piel, lesiones o fracturas” (p.1) se ha caracterizado por el comportamiento de los grupos armados que, por medio de ultrajes a la mujer en su totalidad física y psicológica, utilizan el abuso sexual como un arma de guerra, en casos que la mayor parte de veces terminan con tortura y asesinato, el ultraje a la totalidad, y al cuerpo humano de la mujer es parte de los actos de dominación del ser humano, y responde desde luego a las concepciones creadas al interior de la sociedad de la cual formamos parte influida por la violencia en cada una de sus expresiones, en nuestro entorno la mujer está mediada socialmente por su feminidad y por esto recibe propiedades de fragilidad, sensibilidad, delicadeza, maternidad, y ser quien ejerza el rol de cuidadora y protectora dentro de la familia.

Es importante este proyecto porque permite tener un acercamiento más amplio a lo que realmente representa la violencia en Colombia, los desmanes que deja, cómo esto irrumpe en la tranquilidad de las familias colombianas e inclusive, los despoja de la unión en algunos casos, obligándolos a experimentar la ausencia de un ser querido arrebatado de su libertad e inclusive, de su vida. Duarte y Madrid, (2016) afirman que:

La separación de un ser querido es una vivencia dolorosa. Esta ausencia ocurre por la muerte o la desaparición del ser querido. La falta de este adopta perfiles entrañables y dolorosos cuando se trata de un desaparecido. Se trata de un vínculo profundamente arraigado en la psiquis del individuo (p. 16).

Por lo cual, se reconoce la necesidad de generar procesos de acompañamiento con estas víctimas en el camino de reparación simbólica y construcción de memoria como estrategias que contribuyan a la mejoría de la calidad de vida de los familiares de las víctimas; es importante también, el estudio de estos casos, que permitan el reconocimiento de lo estruendoso que resulta

la guerra, fomentando el respeto por la vida y la relevancia del acompañamiento psicosocial en los sobrevivientes de la ola de violencia en la que nos hemos visto envueltos.

En los casos de los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe hay una gran incidencia en los casos de las mujeres víctimas del conflicto armado teniendo como característica principal que se ha evidenciado luego de la realización de las actividades es que en su mayoría son mujeres del campo y mayores de edad, que han guardado todo este dolor porque no es muy bien visto que se muestran frágiles, la incidencia en las mujeres en los casos de desaparición forzada y conflicto armado es un tema que ha ido en aumento, en un informe que se realizó durante los años 1937 a 2019 en mujeres víctimas de desaparición forzada según Páez y Murillo, (2021) “En San Pedro de los Milagros continúa desaparecida por desaparición forzada dos mujeres, desaparecida sin ninguna información, tres, y apareció viva, uno para un total de seis mujeres” (p.10), para el caso de Carolina del Príncipe, como lo menciona Páez y Murillo, (2021) “De desaparición forzada, una apareció muerta, sin información alguna de su desaparición, una mujer continúa desaparecida, para un total de dos mujeres” (p.9). Estos sucesos llevan al cuestionamiento de qué se está haciendo a nivel de políticas públicas, para contrarrestar los graves efectos que ha dejado la problemática de la desaparición forzada.

Si bien es cierto, que es un conflicto de índole social del que se han visto permeadas múltiples veces muchas personas, es de reconocer que sigue siendo necesario implementar procesos articulados a la política pública, pero que tengan en cuenta la perspectiva de género, que por medio de su magnitud de tranquilidad busque impulsar y reconocer iniciativas de bienestar territorial.

con enfoque de género, para la obra y logro de una cultura de seguridad y reconciliación, estudios realizados por Rocha, (2010) realizan un aporte muy contundente en lo referente al

acompañamiento psicosocial a hombre y mujeres que han sido víctimas de crímenes de estado, donde las personas civiles en la mayoría de los casos sufren sin tener que ver con esta gran problemática que se vive día a día y para la construcción de sus vidas no se tiene el apoyo suficiente ni por el estado ni por ninguna entidad que brinde las bases necesarias para evitar más daño a las personas que hay a su alrededor. De esa forma, la atención a esta población por medio de actividades que permitan acompañar a estas mujeres víctimas del conflicto armado en estos procesos de memoria histórica en dos municipios del departamento de Antioquia, San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, la atención a las víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada es de vital importancia por varias razones y aspectos importantes a tener en cuenta:

Justicia y Reparación

Las víctimas tienen derecho a la justicia y a recibir reparación por los daños sufridos. La atención a las víctimas implica garantizar el acceso a la justicia, investigar y sancionar a los responsables de los crímenes, así como brindar medidas de reparación material y simbólica que contribuyan a su recuperación y bienestar, tal es el caso de la JEP (justicia especial para la paz) entidad que se encuentra realizando audiencias públicas para brindar información sobre las personas desaparecidas en Colombia y de esta manera poder hacer justicia, como lo menciona La JEP, (2023) “tiene la función de administrar justicia transicional y en esa medida, tiene el mandato de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar a las personas responsables cometidas por causa, con ocasión y relación directa o indirecta con el conflicto armado” (p.1).

Dignidad y Reconocimiento

La atención a las víctimas busca restablecer la dignidad de las personas que han sufrido violencia y violaciones de derechos humanos. A través del reconocimiento de su experiencia y la

visibilizarían de su sufrimiento, se les brinda el respeto y la consideración que merecen como seres humanos, las mujeres son víctimas de los grupos armados, en este accionar sus derechos y vidas les han sido arrebatados mediante la violencia, el secuestro, la tortura y el asesinato, despojándolas así de su dignidad y sus derechos humanos, como lo menciona Aliaga, Olmos y Duarte, (2017) “el vivir en dignidad, es decir más allá del enfoque de derechos que es importante o necesario para que un ser humano sienta que tiene una vida plena” (p.6), es importante que se promuevan políticas públicas que dignifiquen a la mujer que ha sido víctima de los sucesos, esto como una medida de participación y reparación en la construcción de la paz en los territorios. Muchas víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada han experimentado traumas, según Peña, Espíndola, Cardoso y González, (2007)”vulnerabilidad, peligro, indefensión también presentan pérdida del sentido de la vida, sentimientos de odio, desesperación, desprecio, ira, sufren del trastorno por estrés postraumático, transformaciones persistentes de la personalidad tras experiencias catastróficas, angustia, trastornos depresivos” (p.1) al desarrollar estos traumas debido al impacto que tuvieron por las situaciones que experimentaron es importante que se tenga un apoyo psicosocial para superar las secuelas que ha dejado la violencia, brindar atención y servicios especializados en salud mental es fundamental para ayudar a las víctimas en su proceso de recuperación.

Garantía de no Repetición

Atender a las víctimas implica tomar medidas para evitar que los mismos hechos de violencia y violaciones de derechos se repitan en el futuro, por ello es importante que se implementen acciones que garanticen que estos hechos no vuelvan a incidir, para Duque y Torres, (2015) “Las garantías de no repetición deberían adquirir un carácter permanente dentro del ordenamiento jurídico de un Estado, ya que estas son indispensables para garantizar el goce

de los derechos humanos que se vieron vulnerados” (p.1), estas intervenciones permiten transformaciones sociales que influyen en su desarrollo por medio del cual se fundamenta la construcción de tejido social, al tener políticas que protejan al ser humano se promueve la paz y la protección de los individuos, la atención a las víctimas es un elemento clave en los procesos de construcción de paz y reconciliación. Al reconocer y abordar el sufrimiento de las víctimas, se fomenta la sanación, se generan condiciones para la transformación de tejido social y se fortalece la confianza en las instituciones y en el proceso de paz en general.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las necesidades de reparación simbólica y construcción de memoria histórica con mujeres víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada en los municipios de San pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe.

Objetivos Específicos

Identificar las necesidades de construcción de memoria histórica y procesos de reparación simbólica con mujeres víctimas de conflicto armado y desaparición forzada

Facilitar estrategias de acompañamiento psicosocial y procesos catárticos en mujeres víctimas de violencia y desaparición forzada desde la construcción de memoria histórica.

Implementar procesos de reparación simbólica, individual y colectiva con las mujeres víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe.

Estado del Arte

Para llevar a cabo esta investigación se parte de un rastreo de 50 artículos buscados en Google académico, Redalyc y Scielo enfocados en la desaparición forzada, acompañamiento psicosocial, conflicto armado y construcción de memoria, esto teniendo énfasis en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, al realizar esta búsqueda nos encontramos que existen artículos informativos sobre la desaparición forzada que se vivió en la ciudad de Medellín en los años 2000 en la comuna 13, de los municipios no se encontró mucha información frente al caso.

Estudios hechos en la ciudad de Medellín enfocándose en la comuna 13 ha sido un escenario donde la violencia ha estado muy presente, como lo menciona el autor Gil, (2019) “Desde finales de los años ochenta, los estudios sobre el conflicto armado y la violencia insistieron en considerar la articulación entre factores estructurales, anclados en la historia nacional, con la presencia de nuevos componentes que le imprimieron un sello diferencial” (P.1) se llevó a cabo la recolección de testimonios de familiares que fueron víctimas de estas grandes atrocidades para analizar la magnitud que tiene este problema con relación al fortalecimiento de la sociedad.

Cáceres, (2008) realiza una contundente intervención en torno a la desaparición forzada en Colombia y su relación con la política y la sociedad, como lo menciona en su escrito “En el contexto social y político colombiano de los últimos 40 años, el Estado o algunos sectores vinculados a este, a pesar de estar enmarcados en un sistema democrático, han venido generando una multiplicidad de prácticas de violencia selectiva” (p.9) Estas personas representan una seria amenaza a sus intereses como régimen y como Estado. Entre estas prácticas cabe decir, la desaparición forzada, la cual, se viene implementando sin el verdadero reconocimiento de la

sociedad civil, generalmente, a partir de la década de los sesenta, determinada como la detención o secuestro de una persona contra su voluntad.

Por su parte, Robledo, (2015) aporta sobre la desaparición forzada en Chile y las implicaciones que esta ha traído a lo largo de la historia, realizó la revisión de diferentes artículos para complementar su trabajo, llegando a mencionar lo siguiente “la desaparición forzada de personas es una expresión de violencia que implica una ruptura profunda y sostenida de campos de sentido y acción, tanto a nivel individual como social” (P.1) Se ha ejercido como un mecanismo de represión que, al esconder el rastro del crimen y de sus causantes, perjudica la realidad y la memoria. Con interacción a las tácticas represivas de las dictaduras latinoamericanas, dice que la desaparición forzada persiguió 3 fines: esparcir el miedo en la sociedad y, simultáneamente, producir confusión e incertidumbre en las empresas político-militantes; dificultar la labor de inculpación y la probabilidad de emprender actividades colectivas; y conservar la represión fuera de los alcances de la crítica pública (en especial internacional) y de la justicia, para asegurar su propia impunidad, debido a que se impide el descubrimiento de los cuerpos.

En torno al acompañamiento psicosocial en el territorio colombiano, teniendo como referente la violencia sociopolítica que ha vivido nuestro país, nos encontramos que el autor Naranjo, Liria y Pérez, (2009) nos dice “El conflicto armado interno colombiano se ha tornado cada vez más complejo y en el mismo han intervenido una serie de actores, con intereses de orden económico y político, que han contribuido a degradarlo” (p.107).

Durante todo este proceso de desaparición forzada las familias son las personas más afectadas, según Sáenz y Cuellar (2022) La violencia fue uno de los componentes determinantes en la historia de Colombia, ha causado una cantidad enorme de asesinatos, atentados, torturas,

desplazamientos obligados, reclutamientos ilícitos, amenazas, desapariciones forzadas y, entre otros. Basado en lo anterior, el último hecho victimizante ha dejado huellas en la sociedad, debido a que es un crimen de lesa humanidad, que involucra incertidumbres, dolor, odio, duelos no resueltos, y, en particular, una esperanza que prevalece en la era, pero ¿Por qué son las familias las más afectadas durante procesos de desaparición forzada? Para empezar, es de reconocerse que siendo esté un suceso traumático, al igual que muchos otros, puede llegar a generar un estado de insatisfacción, incertidumbre, pesadez, y altos niveles de estrés, debido a que la falta de información, acompañamiento psicosocial y herramientas para afrontar el duelo pueden llegar a ocasionar heridas mucho más grandes, tal puede ser el caso del niño que pierde a su padre por causa de dichos hechos, o el de la madre que pierde a su hijo y nunca más lo vuelve a ver, todo esto sumado a otros eventos desencadenantes de la violencia que los obligan a no poder generar un duelo, o a poder gestionar los sucesos, de forma tal que se les dificulta realizar tareas de su vida diaria y alcanzar niveles más amplios de bienestar. Tanto el niño al que la violencia le arrebató a su padre, como la madre que debe salir huyendo de su pueblo por amenazas, miedo y en algunos casos por la desaparición forzada de su hijo, atraviesan eventos traumáticos que pueden llegar a generar una ruptura de su realidad como era antes conocida, obligándolos a cambiar aspectos en su vida que pueden generar inclusive, problemáticas en la salud mental en los mismos, solo el imaginar el cambio en el ritmo de vida que puede ocasionar al núcleo familiar el hecho victimizante, hace que se reconozca la necesidad de acompañamiento psicosocial en dichos eventos adversos. Es de reconocer, que no todos los casos son iguales, no se deben hacer juicios de valor y señalar debido a que cada caso es diferente, y los duelos no son lineales, el sujeto se forma de acuerdo con diferentes aspectos psicosociales y biológicos, lo que obliga a no generalizar el efecto de dicho suceso violento.

El proceso psicológico atribuye un gran elemento dentro de esta composición, por su parte el autor Becerra y Saldaña, (2012) realizaron una investigación donde tuvieron como eje principal la psicología y el acompañamiento a víctimas, dentro de su artículo se puede observar cómo se basa en otras fuentes, su metodología fue entrevistar a personas que han sido víctimas de estos hechos violentos y con ello quiso tener un soporte referente al impacto que conlleva una guerra, en las regiones con más magnitud del problema, el lenguaje, los juegos, la forma de interacción y de conocer el planeta de los chicos, chicas y adolescentes, permanecen unidos a los símbolos y expresiones propios de los hechos de maltrato que se proporcionan a lo largo de la guerra.

Estudios realizados por Rocha, (2010) realizan un aporte muy contundente en lo referente al acompañamiento psicosocial a hombre y mujeres que han sido víctimas de crímenes de estado, las personas civiles en la mayoría de los casos sufren sin tener que ver con esta gran problemática que se vive día a día y para la construcción de sus vidas no se tiene el apoyo suficiente ni por el estado ni por ninguna entidad que brinde las bases necesarias para evitar más daño a las personas que hay a su alrededor.

De los 50 artículos analizados, 25 están enfocados a la construcción de memoria histórica y el conflicto armado, los artículos fueron encontrados en español entre los años 2000 y 2022 y se enfocan en el territorio colombiano, especialmente en sectores vulnerables como el departamento de Antioquia. Con el pasar de las décadas se nota un cambio de perspectivas, nuevos análisis, nuevas estructuras delictivas arrebatando la paz del pueblo colombiano, altas y bajas de porcentajes en torno a casos de violencia en diferentes territorios, se nota una principal presencia de grupos como la guerrilla en lugares donde no hay tanta presencia del gobierno, se le empieza a dar importancia a la historia contada desde diferentes perspectivas y de diferentes

maneras, empieza a tomar fuerza otras formas de expresión como el cine, el teatro, los murales, y se le atribuye un papel importante a la política en el factor violencia. Las investigaciones encontradas tienen un enfoque mixto en su mayoría, puesto que abordan datos numéricos, estadísticas y recuentos, pero también se encargan de información cualitativa, análisis de discursos, entre otros muchos aspectos.

El registro único de víctimas nos permite visualizar las cifras que hoy en día se tienen sobre la afectación a la mujer durante los casos de desaparición forzada y conflicto armado, según Rico (2014)

En Colombia, según la cifra del Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1985 y marzo de 2013, 2.683.335 mujeres han sido víctimas del conflicto armado. 489.687 de violencia sexual; 2.601 de desaparición forzada; 12.624 de homicidio; 592 de minas antipersonal; 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro, además, las mujeres en Antioquia y Colombia sufren el conflicto de forma constante, son víctimas directas e indirectas. Directas porque son objeto de tortura, asesinatos, desaparición, secuestro, desplazamiento forzado y violencia sexual, indirectas por la muerte, desaparición, amenazas y secuestro de parientes, hechos por los cuales se ven obligadas a migrar a otras zonas campesinas, pueblos, barrios o ciudades, para su protección y la de sus familias” (p. 303-305).

La importancia del acompañamiento psicosocial con las víctimas de conflicto armado, especialmente en el caso de desaparición forzada se necesita reconocer por medio de diferentes estudios, el impacto que la violencia tuvo y sigue teniendo en la población; tal es el caso de los estudios hechos en la ciudad de Medellín enfocándose en la comuna 13 que como se abordó ya anteriormente ha sido un escenario donde la violencia ha estado muy presente, de acuerdo con Gil, (2019) “Desde finales de los años ochenta, los estudios sobre el conflicto armado y la violencia insistieron en considerar la articulación entre factores estructurales, anclados en la historia nacional, con la presencia de nuevo componentes que le imprimieron un sello

diferencial” (p.1) se realizó entonces, una recolección de testimonios de familiares víctimas del conflicto armado, especialmente de la desaparición forzada, ello con el fin de reconocer la magnitud que tiene este problema con relación al fortalecimiento de la sociedad.

Castañeda, (2018) Aborda la importancia del derecho a la memoria de las víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada, mencionando lo siguiente:

Continuando con la consolidación del derecho a la memoria en el ordenamiento nacional colombiano, se puede deducir que luego de la Ley 975 de 2005 se instituyó la Ley 1408 del 20 de agosto de 2010, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación. (p. 45).

Otro análisis a un estudio que aborda desaparición forzada, conflicto armado y mujeres víctimas de la problemática lo enfatizan Tamayo y Salazar, (2022) con el siguiente enunciado:

Al leer la parte verbal de las memorias de las Madres de la Candelaria De Medellín, Colombia, con el fin de recordar a sus parientes desaparecidos o asesinados, se puede hacer el siguiente análisis crítico: siete madres perdieron a sus hijos, una perdió a su esposo, otra perdió varios hijos y varios hermanos y seis no especifican quienes son los desaparecidos; de ellas solo dos dicen la edad de las víctimas (20, 16 y 15 años); en cuanto a su origen, solo tres afirman venir del campo, de cuatro se infiere por el relato su procedencia rural y una afirma haber nacido en la ciudad; las otras ocho se supone que tienen origen campesino, pero no lo especifican; en relación con el perdón a los victimarios, nueve afirman no sentir odio, seis no lo manifiestan y una duda entre perdonar o no (p. 6).

El departamento de Antioquia ha sido uno de lo más golpeado por estos hechos de violencia por parte de estos grupos al margen de la ley, esto ocasiona muchos problemas en su desarrollo y vida de sus habitantes que en muchas ocasiones les toca huir de estos lugares para salvaguardar su vida, como lo menciona el autor Vélez Muñoz, López Jiménez y Díaz, (2020)

Distintos tipos de violencia, como los desplazamientos forzados, las amenazas, los homicidios, las desapariciones forzadas, los delitos contra la libertad y la integridad sexual, el reclutamiento de menores, entre muchos otros, han provocado serias afectaciones de orden individual y colectivo en gran parte del territorio colombiano Antioquia, con una cifra de 1.819.406 víctimas del conflicto armado (RUV, 2020), es uno de los departamentos con un mayor número de afectados por la guerra interna (p.1).

En este tipo de hechos de violencias es una situación muy crítica al momento de las víctimas reclamar estos hechos y pedir la verdad de lo que paso con sus familiares, entonces el llegar al perdón entre estos 2 entes podría ser un proceso que no sería muy fácil para realizarse, pero es muy importante para sanar las heridas que hay presentes, como lo menciona en su trabajo de grado como lo menciona Rojas, (2021) “Indagar sobre el sentido y la construcción de las subjetividades alrededor del perdón, facilita la posibilidad de seguir construyendo apuestas de paz y reconciliación en los contextos comunitarios” (p.42) La cuestión de perdonar a los grupos armados es compleja y genera diferentes opiniones y perspectivas. El perdón es un proceso personal y subjetivo, y cada persona o comunidad afectada por el conflicto armado en Colombia tiene derecho a decidir si perdonar o no a los responsables de los actos violentos.

Es importante destacar que el perdón no debe ser impuesto ni exigido, y no significa olvidar o justificar los crímenes cometidos, perdonar no implica renunciar a la búsqueda de la verdad, la justicia o la reparación de las víctimas, este es un proceso que puede ser parte de la reconciliación y la construcción de la paz, pero debe ser abordado de manera individual y colectiva, respetando los derechos y la dignidad de las víctimas.

Dentro de los procesos de que se vienen desarrollando en la actualidad podemos encontrar que la justicia transicional, como la implementada en Colombia a través de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), busca promover la verdad, la justicia, la reparación y las

garantías de no repetición en este contexto, el perdón puede ser un componente importante para la reconciliación, pero no debe ser utilizado como una herramienta para la impunidad, se han realizado varias audiencias donde diferentes comandantes de estos grupos han dado a conocer mucha información al respecto, esto conlleva mucho dolor a las víctimas, pero de algún modo también les brinda la esperanza de encontrar a sus familiares que han sido desaparecidos o que han pasado como falsos positivos.

La relación entre la desaparición forzada y el conflicto armado es que la desaparición forzada ha sido utilizada como una táctica de guerra en el contexto del conflicto armado en Colombia. Los grupos armados han empleado esta práctica como una forma de intimidación, control social y eliminación de opositores políticos. Las víctimas de desaparición forzada a menudo son consideradas como desaparecidas y sus familias enfrentan una gran incertidumbre y dolor al no saber qué les ha sucedido.

Desde el apoyo psicosocial a las víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada se emplean diversas acciones que le permiten a estas personas ir sanando su dolor, como lo menciona Moreno y Díaz, (2015) “El enfoque psicosocial se orienta por una apuesta ética en la relación con las víctimas que se fundamenta en el reconocimiento de la capacidad de agencia y la despatologización del sufrimiento” (p.3), en este sentido podemos mencionar que la reparación simbólica es un componente importante en los procesos de justicia transicional y reconciliación en contextos de conflicto armado, consiste en reconocer y visibilizar el sufrimiento y las violaciones de derechos sufridas por las víctimas, así como en realizar gestos simbólicos de reconocimiento, disculpa y conmemoración.

La desaparición forzada es uno de los actos que más se han presentado en los últimos años, como lo menciona Arredondo, (2021) teniendo en cuenta la información suministrada por el Centro

Nacional de Memoria Histórica, “Pese al subregistro, tras confrontar y depurar las bases de datos existentes, el número inicial de 26.000 víctimas ha quedado atrás, y hoy estimamos que son 60.630 las personas desaparecidas entre 1970 y 2015” (p.17) esta cifra aumenta día con día dejando en completo desconcierto a millones de personas, la desaparición forzada está estrechamente relacionada con otros delitos cometidos en el marco del conflicto armado, como ejecuciones extrajudiciales, tortura y desplazamiento forzado. Estas acciones violentas han causado un profundo sufrimiento a la población colombiana y han dejado heridas profundas en la sociedad, Es importante destacar que, en los últimos años, se han realizado esfuerzos significativos para abordar la desaparición forzada y avanzar hacia la paz en Colombia. Se han establecido mecanismos de justicia transicional, como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con el fin de investigar y sancionar los crímenes cometidos durante el conflicto armado, incluyendo la desaparición forzada. Sin embargo, la lucha contra la impunidad y la construcción de una paz duradera continúan siendo desafíos importantes para el país, al hablar con la comunidad mencionan que el vivir esta situación es muy tormentosa porque se vive a diario con una incertidumbre porque nunca se sabe que va a pasar, si van a encontrar a su familiar con vida o sin vida, si se encuentra bien o se encuentra sufriendo, pasando necesidades y en algunos de los casos quienes estuvieron presentes al momento de la desaparición mencionan no haber visto nada en muchos de los casos por miedo a también sufrir lo mismo, mencionan que ellos nunca pierden la esperanza aunque cada día sea un tormento al no tener noticia alguna, es un tema muy duro de afrontar en torno a la composición familiar, ya que no se encuentra completa y esto genera que el dolor sea más prolongado y no se pueda llevar a cabo un duelo. La desaparición forzada y el conflicto armado en Colombia están estrechamente vinculados, la desaparición

forzada es una táctica que ha sido utilizada por diversos grupos armados en situaciones de conflicto que han causado un gran sufrimiento a la población colombiana.

Referentes Contextuales de la Desaparición Forzada y la Construcción de Memoria

Histórica

Marco Conceptual y Teórico

Marco Conceptual

Colombia y la Problemática de la Desaparición Forzada. Colombia es uno de los países donde la guerra en torno a la desaparición forzada y el conflicto armado ha tenido trayectoria teniendo como consecuencia muertes, daño a su patrimonio cultural, y sobre todo daños ocasionados, los cuales no se les brinda una adecuada reparación, mediante estas situaciones el apoyo que se ha brindado a las víctimas es muy poco ocasionando así un deterioro en relación con su salud mental, ya que en muchos de los casos de la desaparición forzada no se da razón del paradero de sus familiares y con ello aumentando el dolor de sus familias, con la construcción de memoria histórica y reparación simbólica pasa lo mismo, al pasar del tiempo estas poblaciones quedan en total olvido, como lo menciona Rivera, (2020) “Estas víctimas, mujeres, hombres y niños desprovistos de riqueza y poder, se encuentran ahora frente a marcos jurídicos avanzados que prometen resarcir los daños causados por la guerra y la omisión del Estado” (p.3) la construcción de memoria histórica jugaría un papel importante para superar un pasado problemático de maltrato en dos sentidos: en el primero, la memoria como un entendimiento crítico hace causantes por un pasado despiadado que a la vez compromete a evadir su repetición, su recreación, y en segundo sitio, una vez conscientes de esta responsabilidad, prosigue la averiguación de un futuro más justo. De esa manera, la memoria consigue una fuerza transformadora de la verdad instantánea y futura, de allí quizás la

emergencia de la memoria como inquietud cultural y política, amplían las características y diferencias acerca de la memoria histórica y la memoria colectiva es de gran importancia identificar los factores claves dentro de cada proceso para contribuir de manera positiva en el proceso de construcción, llegan a la conclusión que la memoria histórica es la encargada de brindar la información más fiable con los datos que ha dejado la guerra, en cambio, la memoria colectiva está más relacionada con los recuerdos que traen consigo estas épocas de guerra.

En cuanto a la desaparición forzada, se encuentra un aspecto a abordar que es realmente un problema grave para la sociedad, si de violencia y sus estragos se habla, los falsos positivos en Colombia pueden representar una parte del dolor de miles de familias que han perdido a sus miembros a costas de la guerra larga e interna del país. Colombia ha sido un país que ha presentado una cifra alta con relación a los falsos positivos, esta es una práctica que se viene presentando desde hace varios años, según el periódico CNN, (2022) “en Colombia, al menos 6.402 personas fueron víctimas de los llamados falsos positivos, muertes presentadas ilegítimamente por el Estado como bajas en combate entre 2002 y 2008” (p.1) estas operaciones fueron atribuidas al ejército nacional realizaba estos actos para brindar a la sociedad una falsa paz que era el acabar con la violencia, pero en realidad lo que estaban haciendo era terminar con la vida de personas inocentes y con la vida de muchas familias, como lo menciona Barrero, (2021)

En el departamento de Antioquia hubo 1.613 ‘falsos positivos’ entre 2002 y 2008, la mayoría de ellos (501) en la región del oriente antioqueño. Y las unidades militares más cuestionadas por esta práctica son el Batallón de Artillería n.º 4 coronel Jorge Eduardo Sánchez, el de Infantería n.º 10 Atanasio Girardot, el Batallón de Ingenieros de Combate n.º 4 Pedro Nel Ospina y el de Infantería Aerotransportado n.º 31 Rifles. (p.1).

Dentro de los procesos que se vienen realizando por la jurisdicción especial para la paz (JEP) se han adelantado diferentes procesos de reconocimiento de actos como la desaparición forzada, falsos positivos, entre otros, según La JEP, (2023) se han desarrollado varias audiencias para que las víctimas puedan conocer la verdad, gracias a esta entidad muchas familias han conocido donde pueden estar sus familiares, y de esta manera tener un poco de resignación, La JEP, (2023) dentro de sus macro casos para analizar tiene los falsos positivos “Caso 03 Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del estado.(falsos positivos)” (p.1).

Un factor fundamental a tratar es sin duda las décadas de violencia por el conflicto armado, en la historia de nuestro territorio se viene desarrollando la guerra desde donde se vivieron grandes problemáticas, tal es el caso de las décadas 60 y 80, años donde la violencia tomo su mayor auge y la población fue la más afectada, por estas fechas se agudiza la guerra que hoy en día se evidencian en las grandes consecuencias que ha dejado, partiendo desde familias que quedaron sin hogar, sin sus familiares, y que tuvieron que empezar de cero, debido a sucesos como el desplazamiento, que podrían ir de la mano de otros hechos victimizantes como la desaparición forzada, pero esta problemática no solo abarca a nuestra nación, teniendo en cuenta que el rol del gobierno juega un papel importante en el desarrollo del conflicto, según lo argumenta Rivera, (2020) “implica el deber de recordar, de promover la verdad y la memoria por parte del Estado no ha sido fácil, más aún por cuanto este se ha constituido también en un actor en medio del conflicto armado” (p.11). Entonces, se comprende que el país se vio sumido en una compleja situación de violencia que desencadenó diferentes situaciones, circunstancias y consecuencias que influyeron significativamente en la realidad de un país que se podría decir, que parece apenas empezar a sanar las heridas del combate, esto teniendo en cuenta los

diferentes procesos de diálogos de paz que se han venido articulando donde se ejecutan procesos de memoria y reparación simbólica, pero ¿Cómo se reconoce que el país se vio envuelto en esta ola de violencia? ¿De dónde se deduce que la desaparición forzada es un problema de varias décadas ya en Colombia?, de acuerdo con el Centro de Memoria Histórica, (2016) que 60.630 personas han sido desaparecidas forzosamente entre 1970 y 2015 en Colombia;

El Estado no ha sabido responder las demandas urgentes de las familias y sus obligaciones legales para cumplir con su deber constitucional de proteger a sus ciudadanos. Además, la falta de acción estatal decidida y eficaz en la búsqueda de las personas desaparecidas, y en la identificación y castigo de los autores materiales e intelectuales, ha permitido consumir la desaparición y así garantizar el triunfo del propósito criminal (p.1).

Teniendo en cuenta la afirmación anterior del Centro de Memoria Histórica, (2016) se reconoce la necesidad de un acompañamiento más fuerte por parte del Estado a estas víctimas, puesto que, entre lo más impactante de estos casos, se destaca las pocas herramientas para las búsquedas de las víctimas de la desaparición forzada. También en el Centro de Memoria Histórica se reconocen las secuelas de las décadas de violencia y algunos de los muchos casos que han conmocionado al país, entre ellos, destacan algunos tales como, el de Víctor Manuel Isaza Uribe, quien siendo dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción (Sutimac), en 1984 es víctima de desaparición forzada luego de que varios hombres armados vestidos de militares, llegaron a la cárcel del municipio de Puerto Nare (Antioquia), donde este se encontraba. Su esposa, Carmenza Vélez, y sus dos hijos, fueron obligados a huir y se refugiaron en Medellín, donde formaron parte de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos (Asfaddes). Como prueba de estas décadas de violencia y la temible ola de desapariciones forzadas que se presentaron durante el conflicto armado, se

pueden encontrar varios apartados en diferentes periódicos que han inmortalizado en el tiempo la muestra clara de lo que la violencia generaba en la sociedad Colombiana década tras década, tal es el caso del estudio liderado por Díaz Mansilla quien en 2011 recopiló información tomada del periódico El Tiempo, donde entre 1980 y 1989 se podía observar alrededor de 642 artículos con títulos alusivos a la desaparición forzada, ante esta evidente problemática que se vio en el campo del conflicto el factor de la desinformación como algo que limitó la construcción de verdad por muchos años, por ello, Díaz, (2011) afirma que:

Ante los mecanismos internacionales de derechos humanos, el Estado colombiano utilizó dos mensajes recurrentes, en el primero, se niega el delito y su participación en él, especialmente en los 70 y los 80, lo cual impidió la construcción de marcos jurídicos de protección, y la justificación de la desaparición forzada, aportando valores denigrantes y negativos a las víctimas (p. 146).

Ante la problemática que representa el conflicto armado en Colombia y en la medida en que se investiga sobre los años de violencia, los hitos de esta historia, lo que representa, según los diferentes autores, tantos años de guerra, etc. Se alcanza a reconocer que existen una serie de factores estructurales de violencia sociopolítica, de los que es importante mencionar que, cuando hablamos del porqué de la violencia en Colombia desde la psicología, no es posible referirse a esta como un factor intrínseco que llevamos en la sangre, si bien es sabido que se debe reconocer el historial de violencia que nuestros antepasados han dejado, es necesario aceptar que existen una serie de factores, aspectos o variables que influyen en el deterioro de la sociedad y son causales de múltiples actos de violencia. Teniendo en cuenta, pues que la violencia desencadena de muchos otros factores que prevalecen por un tiempo determinado lugar y traen problemáticas que pueden ser de índole socioeconómica y afectar la calidad de vida de los sujetos implicados, el autor Forero, (2017) expone una serie de variables que están relacionadas con estos factores

La estructura agraria; un desarrollo del capitalismo de manera desigual – geográfica y económicamente hablando-; intereses de las clases dominantes como intereses nacionales; carencia de un proyecto de nación; alianza con el capital imperialista, y; altos niveles de explotación económica, exclusión política y desigualdad social (p. 11).

Todo lo anterior, en conjunto termina por ser causante y potencializa el conflicto que termina por desembocar en violencia casi de manera inevitablemente; por tanto, se comprende que la violencia en Colombia no solo desencadena la toma de armas, sino que también aborda partes como la política, económica y social. De acuerdo con Forero, (2017):

No significa, como sugieren algunos “culturólogos” de la violencia, que somos un pueblo violento por naturaleza, que son nuestros genes, sino que dicha violencia corresponde a factores sociopolíticos, económicos y culturales de periodos específicos de nuestro proceso histórico como nación (p. 11).

Construcción de Memoria Histórica en el Territorio. La construcción de memoria histórica constituye una gran importancia dentro de todo este desarrollo en torno al proceso de reparación a todas las víctimas del conflicto armado, para Sampedro, (2003) “Esta construcción del pasado es considerada como la base para la construcción de la memoria colectiva de un país, una sociedad, o un grupo social, que a diferencia de la historia pretende, al ser recordada, reavivar los sentimientos” (p.1), a lo largo del proceso de esclarecimiento de la realidad sobre los hechos ocurridos en situaciones de guerra como masacres, desplazamientos, homicidios, secuestros, o delitos de lesa humanidad generalmente, se está realizando un proceso de recomposición del pasado vivido y experimentado por los actores del problema; sin embargo, que no debería ser impropio al resto de la sociedad de Colombia, como hasta ahora lo fue. Entonces, comprender lo anterior en torno a que la construcción de memoria histórica tiene un

evidente y fundamental papel en la memoria colectiva de un país, por tanto, reconocer la memoria histórica como un derecho y una necesidad para lograr una reparación íntegra y una consciencia colectiva en torno a la historia del país.

Cuando se habla de memoria histórica es de reconocerse estos procesos como acciones que buscan abordar los acontecimientos sucedidos que de una u otra manera pudieron desencadenar en traumas o procesos difíciles de afrontar en la mente humana, en el caso de la desaparición forzada, la memoria histórica es importante porque permite preservar la verdad, fomentar la reconciliación y prevenir la repetición de dichos eventos; para construir memoria histórica es necesario reconocer diferentes herramientas que podrían llegar a ser útiles en el proceso, en primer lugar, se desea aducir razones por las que es el testimonio un factor a tener en cuenta, puesto que por medio de relatos, se mantienen presentes sus experiencias y percepciones en torno a los acontecimientos, esto con el fin de preservar la memoria dando a sus víctimas la reparación y reconciliación que se necesita, la memoria histórica busca descubrir la verdad sobre hechos pasados, especialmente aquellos relacionados con desapariciones forzadas. Esto incluye documentar y monitorear los hechos, identificar a los responsables, reconocer y conmemorar a las víctimas de desaparición forzada, puesto que, es vital para curar heridas y construir la paz que se necesita en la sociedad, en diálogo con las comunidades reclaman poder tener un espacio digno como una manera de mostrar a la sociedad que no se debe olvidar a las personas que han sido víctimas de estos crímenes, es importante preservar la memoria histórica para que se pueda honrar de manera digna a todas las personas y contribuir de manera positiva a la construcción del mundo donde no se evidencie la violencia, donde se le brinde más participación a la comunidad y de esta manera preservar acciones que sean transmitidas en las próximas generaciones y permitir el cambio que tanto se necesita en la sociedad.

En Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros, al elaborar líneas del tiempo con las víctimas de dichos municipios, se logra recopilar información importante por medio de la cual se puede reconstruir lo que pasó, además de esto, en pro de la memoria histórica, se buscó realizar en ambos municipios salones, murales y cátedra itinerante de memoria histórica, que conmemoren los hechos y a las víctimas del conflicto armado, al tiempo que sensibilicen a la sociedad. Se distingue, por lo tanto, que por medio de procesos de memoria histórica se busca lograr justicia, reparación y sensibilización ante una problemática que requiere acción de manera inmediata.

La desaparición forzada es un suceso traumático para diferentes actores, tanto la víctima primaria, como los familiares y seres cercanos al mismo pueden verse implicados en procesos realmente difíciles de asimilar, los años pasan y estos casos pueden llegar a ser poco o muy recordados en la sociedad y en los sujetos implicados, pero existe un aspecto que ha ido tomando fuerza a lo largo de las décadas, la lucha contra la impunidad parece ser un factor importante que amerita muchos retos en la sociedad colombiana por lo que es sin duda fundamental fomentar la memoria histórica como un proceso que contribuye al alcance de dicho objetivo.

La Reparación Simbólica. La reparación simbólica se conoce como el proceso por medio del cual se busca dignificar a las víctimas de hechos donde se violentaron gravemente sus derechos humanos, en este caso específicamente, se hablará de actos como la desaparición forzada y el conflicto armado, si bien es cierto que no se espera alcanzar a abarcar todas las necesidades de reparación material y de justicia en cuando a lo legal, se desea por medio de estos actos fomentar el reconocimiento de las víctimas como procesos catárticos y fortalecer procesos de memoria y reparación emocional, para ello se emplean diferentes estrategias tales como murales, monumentos, ceremonias, y se articulan distintas disciplinas en la búsqueda de los

objetivos, por ejemplo, el arte, como estrategia reparadora. En el caso de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, se articulan ejercicios de pintar en un mural que, de la mano del arte, planea traer a la luz de la verdad, un mensaje que potencie la importancia de la memoria, la justicia, la paz y la reparación. Para Ávila, (2013) “Las sociedades con pasados traumáticos se encuentran sujetas a obligaciones ético-políticas y jurídicas” (p.8) ósea, a una ética de la memoria como un hecho social, un compromiso que tiene por primer punto de atención a las víctimas y a los supervivientes autoridad y mirada del testigo.

Desde el punto de vista psicológico, el conflicto armado y la desaparición forzada se ve reflejado en las diferentes causales con ello se enfoca en la psicología social donde se apoya de la psicología de la paz y la psicología positiva contribuye en el proceso de restauración de los hechos sucedidos, como lo menciona Sánchez y Pérez (2019), desde su punto de vista social, enfocándose principalmente en las teorías psicológicas que contribuyan a comprender las guerras y la violencia, como se menciona en el documento de Beardo (2015) citando a Sheriff, (1967) “analiza el conflicto desde la psicología social con una perspectiva de relaciones inter grupales . Expone que el conflicto surge de la relación que establecen dos grupos por la obtención de recursos” (p.1), según sean los recursos empleados, se crean las diferentes estrategias, en las que se destacan los recursos compatibles, que se caracteriza por tener autonomía a la hora de realizar el planteamiento sin afectar a las demás personas, el otro recurso que se caracteriza en estos casos son los incompatibles donde depende enteramente del accionar de los demás grupos, en estos procesos se destaca la creación de métodos en los que están más presentes, competencia, cooperación, independencia

Desde el punto de vista de Galtung (2000) se puede encontrar la visión del conflicto por la paz está guiada bajo el evolucionismo social, como se menciona en el documento de Beardo,

(2015) “el conflicto es inherente a la sociedad, siempre van a existir conflictos, por lo que el foco recae en su resolución y en cómo propiciarán cambios en la sociedad” (p.1), contempla que el conflicto es el medio que permite la realización de la paz en los territorios, comprende tres factores importantes que son: Actitudes y contradicciones, se define que para llegar a la paz luego de la guerra de las sociedades la clave está en conocer y comprender los actos de las otras personas, para realizar una adecuada resolución de los conflictos se debe tener en cuenta la empatía, no violencia y la creatividad para crear acciones que fortalezcan la unidad, desde el presente proyecto aplicado se pudo observar cómo se obtuvieron logros en reparación simbólica a las víctimas y brindar acciones que les permiten tener un mejor desarrollo a nivel social y comunitario y que puedan ir poco a poco reparando todas las heridas.

Comisión de la Verdad para la Justicia Restaurativa de las Víctimas. En Colombia se han desarrollado diversas alternativas para llegar a la verdad y esclarecer muchos de los hechos de violencia que han atormentado a la comunidad durante varios años, dentro de estas podemos encontrar la justicia transicional para la paz (JEP) que fue creada el 23 de septiembre de 2015, como un método para los acuerdos de paz, y tiene una vigencia hasta el año 2037, tiene la finalidad de dar a conocer a las víctimas la verdad de los hechos como lo menciona el autor Báez, (2020) “buscar justicia para las víctimas, de conformidad con la letra y el espíritu del acuerdo de paz, así como también con los principios, valores” (P.1), su importancia radica en la justicia y verdad para las víctimas, emerge su contribución para la paz en Colombia, permite la participación de las víctimas en estos encuentros para que ellas también se puedan hacer partícipes de los eventos de verdad.

La JEP ha destinado sus esfuerzos en dar a conocer a sus víctimas la verdad de lo sucedido años atrás con sus familiares, tiene como objetivo prevenir la repetición de los crímenes

del pasado. A través de sus decisiones, busca generar un efecto disuasorio y sentar las bases para la no repetición de violaciones a los derechos humanos en el futuro, como lo menciona el autor Torres y Rodríguez, (2019);

Actualmente, Colombia es un país que ha codificado la diversidad de la aplicabilidad de tal justicia transicional, para adecuarla a sus intereses constitucionales y moldear a cabalidad para que prevalezca su esencia de contribuir a la conciliación, así mismo, al objetivo de arraigar la paz como cultura nacional. Siendo así, nuestro país se encuentra en un momento histórico en el cual se está usando al órgano judicial de una forma innovadora y única en la historia, por cuanto se pretende adoptar una justicia sin impunidad, una justicia en donde prevalezca el interés de la víctima y en donde el victimario tenga la obligación de exponer la razón principal de los actos que repercuten en el daño de una magnitud poblacional. (P.1).

La JEP es parte integral del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016. Su objetivo principal es contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, mediante la investigación, el juzgamiento y la sanción de los crímenes cometidos durante el conflicto, otorga un papel central a las víctimas en el proceso de justicia transicional, les brinda la oportunidad de participar activamente en los casos, presentar testimonios, solicitar medidas de reparación y recibir asistencia para su reintegración a la sociedad.

Referentes Teóricos Enfocados en la Psicología de la Liberación y el Rol del Psicólogo

Marco Teórico

La Psicología de la Liberación para las Comunidades Víctimas del Conflicto Armado

La psicología de la liberación, promovida por Baró (1942- 1989) que reconoce la importancia de mirar al sujeto más allá de sus males, es decir, defiende la idea de la necesidad de una psicología que aborde no solo al sujeto y su problemática, sino también su entorno social y la influencia de este en la conducta de la persona, bajo estas premisas, invita a un modelo que desde la liberación cambie la condición social del mismo, donde este es un sujeto consciente y crítico sobre su realidad y su entorno. Además, este autor afirma desde la psicología de la liberación que, si bien el conflicto es negativo, también obliga a las personas a utilizar sus recursos personales y sociales para sobrevivir. Nuestro territorio ha sufrido de gran tormento en relación con la guerra que se ha vivido en el territorio, Martín Baró es uno de los mayores exponentes dentro de este campo, contempla una visión enfocada al área psicosocial, las personas luego de ser víctimas del conflicto, en algunos casos comienza el temor a estar en sociedad, se reconoce en la psicología de la liberación una oportunidad de percibir a la psicología como una ocupación que se debe enfocar en la transformación social y en la liberación de los individuos miembros de comunidades adoctrinadas que parecen verse envueltas en un tipo de represión significativa, esta postura reconoce que hay una necesidad de abordar las problemáticas de manera colectiva, que se evidencia en las realidades actuales que se pueden observar en periódicos, noticieros, y demás medios de comunicación encargados de informar lo que pasa en el día a día de la sociedad. De acuerdo con Dussell, (1999);

Podemos vincular su producción con el desarrollo de una Ética de la Liberación, pensada, también, desde América Latina, que implica discernir sistemas de opresión y trabajar

junto a las víctimas, constituyendo, en un proceso complejo, y muchas veces contradictorias, “comunidades críticas” para lograr transformaciones sistémicas (p.1).

Los procesos psíquicos bajo el contexto social, reconociendo cómo los aspectos influyen en el desarrollo de las personas y, por ende, de las comunidades, afirmando de esta manera la forma en qué empeora la salud mental de la comunidad en la medida en que se ven envueltos en entornos de violencia, por lo que, si la violencia producida por el conflicto armado no se aborda en la comunidad, la psicología errará en su búsqueda por una transformación social pertinente.

Siguiendo a Palma, (2020) asegura que:

La guerra como proceso histórico de una sociedad se constituye en una matriz de sentidos que engloba todas sus dimensiones (social, económica, política, cultural) involucrando a todos los miembros de una sociedad, bien sea como participantes activos o pasivos, como víctimas, victimarios o espectadores. La construcción de sentidos surge de la dialéctica entre sentidos personales y colectivos en contextos históricos y socioculturales situados. Los sentidos ideológicos, psicológicos y políticos confluyen en el problema de la imposición de la racionalidad o irracionalidad de la guerra.” (p. 1).

Por lo tanto, se busca lograr la concienciación crítica, alcanzando así conocimientos certeros sobre estructuras sociopolíticas que acarrear realidades que evocan en la desigualdad, cuando se logra esta conciencia social se da un paso fundamental hacia la liberación, la psicología de la liberación reconoce este aspecto como fundamental para lo que Baró llama empoderamiento, puesto que, por medio de este, se busca lograr cambios grandes en la realidad de los individuos. De acuerdo con Montero, (2004);

La liberación se plantea como el rescate del potencial de recursos que esas personas tienen para lograr transformaciones, trata con gente cuyas condiciones y

acciones de vida busca cambiar a través de la activa participación ciudadana de esas personas, consideradas agentes fundamentales de su transformación (p. 1).

Al hablar de conciencia social, potencialización, liberación, transformación colectiva, desigualdad, justicia, reconstrucción y trauma, se puede reconocer una teoría que si se aborda desde el ámbito del conflicto armado, logra dar luces a una perspectiva que puede llevar esperanza a las poblaciones, pues simboliza una psicología que va en búsqueda del potencial humano de las comunidades, más allá de todo el peso de la guerra interna que ya se ha vivido anteriormente, busca una liberación de estos yugos que de una u otra manera, al predominar la carencia de conciencia, mantienen atadas a las comunidades a seguir viviendo en un entorno de violencia bajo las consecuencias de la misma. Esta teoría básicamente abre puertas a ideas más claras sobre la importancia de impulsar como psicólogos la transformación social, y el reconocimiento de oportunidades para potencializar oportunidades de cambio y mejoría. Según Montero (2004);

La liberación desde psicología aborda principalmente en las víctimas de opresión, quienes sufren carencias, quienes han sido excluidos de los bienes sociales y de los servicios originados en ellos, de las decisiones que les conciernen, del concierto de voces que son escuchadas en la sociedad (p. 1).

Baró, (1983) realiza sus estudios sobre el conflicto armado en El Salvador, allí reconoce los efectos del conflicto en el factor psicosocial, aborda el trauma que genera la violencia, que puede llegar a límites tales como las torturas psicológicas, postula diferentes críticas al conflicto armado y reconoce la opresión y la injusticia como móviles de posibles efectos negativos en la salud mental de los miembros de las comunidades. Aborda también la violencia política, reconociendo la violencia simbólica como un aspecto que acoge de manera negativa la sociedad, y contribuyendo al desgaste de las dinámicas sociales que terminan por disminuir su calidad de

vida. Este autor realiza una crítica amplia en torno al abuso de poder, la impunidad ante los diferentes hechos victimizantes y los múltiples abusos que se evidencian en medio de los diferentes conflictos, habla de la reparación simbólica y reconoce que es una necesidad para sanar las heridas del conflicto armado y lograr una transformación social óptima por medio de diferentes procesos tales como la justicia social y la liberación.

Al estudiar las dinámicas sociales de El Salvador, Martín Baró reconoció en las víctimas la importancia de honrar su memoria, como un proceso fundamental para la reparación de una sociedad herida con daños psicológicos producidos en el marco del conflicto armado, afirmaba que la reconciliación por medio de estos procesos permite la reconstrucción de comunidades más justas, al tiempo que la memoria se convierte en un factor fundamental en torno a lo colectivo, puesto que permite reconocer causas y resultados de la violencia, lo que a la larga traza ideas sobre la importancia de la prevención, al reconocer la memoria histórica como un factor fundamental, pues se logra encontrar más cercanía con las realidades, pues al generar diálogos también se evidencian discursos distorsionados. De acuerdo con Baró (2006);

La difícil lucha por lograr la satisfacción cotidiana de las necesidades básicas fuerza a las mayorías populares a permanecer en un permanente presente psicológico, en un aquí y ahora sin un antes ni después, más aún, el discurso dominante estructura una realidad aparentemente natural y ahistórica, que lleva a aceptarla sin más, es imposible así, sacar lecciones de la experiencia. Y lo que es más importante, encontrar las raíces propias de la identidad, tanto para interpretar el sentido de lo que actualmente se es como para vislumbrar posibilidades alternativas sobre lo que se puede ser. (p. 13).

Se reconocen en la anterior cita, aspectos fundamentales que explican la importancia evidente de la memoria histórica en procesos de reparación para las víctimas, por lo que los

procesos catárticos que honren la memoria de las víctimas del conflicto armado podrían entonces ser elementos cruciales en la reparación simbólica y la mejoría del malestar psicológico de las mujeres víctimas del conflicto armado de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, recuperar la memoria histórica significa mediante la memoria colectiva encontrar sucesos que representaron un elemento fundamental en tiempos pasados para defender perspectivas e intereses, de acuerdo con Baró (2006):

Se debe recuperar no solo el sentido de la propia identidad, ni el orgullo de pertenecer a un pueblo, o de contar con una tradición y una cultura, sino, sobre todo, de rescatar aquellos aspectos que sirvieron ayer y que servirán hoy para la liberación (p. 13).

Por medio de la memoria histórica no solo se alcanzarán avances en el acompañamiento psicosocial de las mujeres víctimas de Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros, sino que también se alcanzarán procesos de concienciación que permitirán mediante diálogos reconocer herramientas y enseñanzas que la historia deja y podrían colaborar en los procesos de liberación, Baró, (2006) fue precursor de la concienciación, buscando que se alcance a aceptar la necesidad de espacios que permitan desde la reparación simbólica la mejoría en los malestares psicológicos de las víctimas, malestares provocados tras la desafortunada experiencia con la violencia. Al corroborar la importancia de la reparación simbólica que reconoce generar sentido y entender el dolor de la víctima, es un gran paso para la transformación social de la que habla en sus postulados.

La memoria histórica y la reparación simbólica son fundamentales para ayudar a sanar las heridas psicosociales a causa del conflicto armado. A través de la memoria y los actos simbólicos de reconocimiento, se buscaba construir una sociedad más justa, reconciliada, donde las voces de las víctimas fueran escuchadas y se promoviera la sanación colectiva, estos aspectos se hacen

significativos en la investigación presente, puesto que se reconoce la necesidad de acompañar desde el ámbito psicosocial a las mujeres y hombres víctimas del conflicto armado en San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, liderando procesos de construcción de memoria y reparación simbólica que terminen por ayudarles en sus procesos.

La Psicología Social y la Guerra

El conflicto contempla un problema social que conlleva la desintegración de la sociedad, para el filósofo y sociólogo George Simmel (1908) contempla que la guerra se genera en diversas estancias, menciona que el conflicto ha trascendido tanto durante los años que a medida que va avanzando las situaciones van transformando estos eventos y van contemplando una solución al mismo. Según Torres, Jiménez, Wilchez, Holguín, Rodríguez, Rojas, Valencia, Hurtado y Cárdenas, (2015) esto lleva a los actores de la guerra a divulgar sus diversas doctrinas, lo que llevaron a Colombia a estar en la guerra,

A partir de esto, es posible pensar en lo que acontece en las zonas con mayores posibilidades para la confrontación en Colombia y que permite obtener una definición del conflicto armado en nuestro contexto. En ese orden de ideas, los actores armados tienen una doble finalidad, por un lado, encontrarse con una ventaja estratégica para el control interno del conflicto desde el lugar en el que se encuentran, y por otro, divulgar su ideología soportada en la base de una transformación del Estado. (p.4).

La guerra trasciende fronteras y por naturaleza, contempla el generar impacto en el entorno, influyendo en las dinámicas sociales, la misma trasciende con los años, causando grandes afectaciones a nivel emocional, territorial, cultural y mental, para Duque, (2005) “la guerra se orientó a quebrar la conciencia histórica, destruir sus organizaciones, violentar sus costumbres. Antes y durante el conflicto armado, la violencia ha sido el instrumento de control social por excelencia” (p.4), entre las soluciones que se resaltan de Martín Baró en torno al

conflicto se reconoce la memoria de la víctima como un proceso que se distorsiona por lo general por medio del abuso y manipulación del victimario, por lo que psicológicamente se reconocen varios procesos que se ven influenciados por terceros que en general se convierten en un obstáculo en el camino de alcanzar la verdad, para la mejoría de los sujetos que se vieron envueltos en experiencias ligadas a la guerra, la violencia y/o el conflicto. Por ello, se deben buscar diferentes recursos que permitan reordenar la memoria, desde la psicología social el enemigo político es reconocido también como aquel sujeto que aunque fomenta la guerra en lo social, corrobora los porqués de los conflictos y problemáticas sociales que bajo otros sucesos o situaciones se juzgarán como hechos malos desde lo sociopolítico y ético, pero que en estos contextos, de alguna manera se pueden llegar a “justificar” además, parece ser un impulsador de movimiento de recursos de índole social, puesto que representa una amenaza, al mismo tiempo que se reconoce como un potencializador de la identidad grupal de una comunidad.

En el documento “Hacia una psicología de la liberación” de Baró, (2006);

Los aportes en Latinoamérica con más impacto a nivel social son aquellos que van de la mano de otras disciplinas de las ciencias sociales. Además, se reconoce la carencia de aportes desde la psicología social cuando se ponen en paralelo con los aportes de otras áreas del conocimiento científico en Latinoamérica (p. 7).

En este mismo sentido, considera Baró, (2006) que aún no se identifica qué tanto reconocimiento tenga la psicología social, pero es cierto que la mayor parte de los recursos que se tienen desde esta área han sido tomados desde la información ya adquirida, ahora cuando se habla de psicología de la liberación es importante abordar la liberación de los pueblos como un proceso complejo, especialmente en países de Latinoamérica, que como se afirmó anteriormente, carecen de aportes propios en la rama de la psicología, puesto que la gran mayoría son tomados de otros países donde la psicología predomina y es objeto de estudio desde hace más años.

Entonces, es necesario facilitar la transformación social que se desea desde la realidad de los propios pueblos, sus experiencias, dolencias, traumas y guerras, para trazar pasos certeros que desde la distinción de la verdad que se vive en lo social puedan contribuir a la liberación que se busca. Es necesario comprender que para alcanzar la liberación de la que habla Baró, (2006) en sus propias palabras, es necesario “Romper con su propia esclavitud” (p.11). Pero entonces, ¿De qué esclavitud se habla y qué tiene que ver esto con el conflicto armado, la desaparición forzada y los procesos de memoria con las víctimas? Pues bien, se observan múltiples descripciones de lo que es la esclavitud actualmente, pero en este caso se puede resumir en que es el estado de sumisión por medio del cual se está envuelto en una realidad, sistema o suceso del que no se puede liberar; la esclavitud es básicamente la ausencia de libertad, se evidencia en las víctimas del conflicto armado en la carencia de procesos que le permitan considerarse un sujeto social participativo, didáctico y capaz de tomar decisiones propias en busca de su bienestar, es el proceso que lo encadena al sistema como ya se conoce, el esclavo es aquel al que se le violentan sus derechos constantemente y que no logra hacer mucho por cambiar los sucesos, puesto que es tan grande su sumisión que se encuentra atado, al sistema con el cual muchas veces no alcanza a estar de acuerdo, al hecho victimizante, al suceso violento, y a la realidad en que se ve inmersa la sociedad, todo esto sin alcanzar cambios, transformaciones sociales y procesos de potencialización, por lo tanto, puede el esclavo ser una víctima o un sujeto vulnerable, el cual debe buscar cambios de carácter psicosocial que permitan alcanzar estados más óptimos de bienestar.

Entonces, es Martin-Baró (2006) quien se refiere a la esclavitud actual, en donde se pueden abordar procesos que atan a una realidad que condena a las víctimas y las vuelve cada vez más vulnerables, sin permitirles potenciar sus habilidades, por lo que es importante romper la

represión individual y también social, hace énfasis en lo anterior afirmando que va relacionado y se debe abordar desde la psicología para lograr lo que él llama la psicología de la liberación; para esto establece tres tareas fundamentales que pueden ayudar a romper con la esclavitud en la que la sociedad se ve inmersa, estas son la recuperación de la memoria histórica, la desideologización del sentido común y la experiencia cotidiana, y la potenciación de las virtudes populares. La participación, además, es un proceso fundamental que permite romper papeles que predominan en sucesos que fomentan las problemáticas sociales, tales como la sumisión social en la que generalmente se pueden ver envueltas las comunidades, actos que desencadenan múltiples conflictos e inclusive, terminan por hacer que se justifique la guerra como un proceso por medio del cual se rompe el silencio en cuanto a las discordancias sociales.

Los psicólogos en Latinoamérica se han visto envueltos en necesidades de participar en múltiples ocasiones en comunidad desde instancias de control, viéndose limitados por figuras de comando y dirección que terminan de alguna manera limitar su praxis, ante esto Baró, (2006) afirma que el problema de una nueva praxis se ve envuelto en la politización de la psicología, puesto que inevitablemente el psicólogo termina por parecer que toma partido, lo cual abandona al final uno de los aspectos más importantes para la psicología; la objetividad científica. Todo lo anterior permite reconocer posibilidades de interrupción y limitación de procesos de acompañamiento con las víctimas, se puede llegar a esta conclusión debido a que la presencia de las instancias de control pueden terminar en algunas ocasiones, por romper con la confianza en la que se debe trabajar entre el psicólogo y la víctima, precisamente por la necesidad de confidencialidad en los procesos, lo que termina por no hacer tan confiables o acertadas las respuestas como se espera o se desea. Entonces, en el marco del conflicto armado, la psicología de la liberación presenta diferentes recursos que permiten reconocer aquellos aspectos que se

deben restaurar en la sociedad para alcanzar un mayor estado de bienestar como comunidad, desde la psicología de la liberación se aborda la necesidad de potencializar las virtudes de los pueblos, lo cual representa en este caso una oportunidad para disminuir los efectos negativos de la guerra, desde estos aportes se puede entonces fomentar la liberación de las víctimas brindando herramientas que les permitan dinamizar sus recursos y habilidades de manera que se logre un avance significativo en el proceso de sanación, construcción de memoria y reparación simbólica. Desde el rol de investigadoras se reconoce en el marco del proyecto aplicado diferentes aspectos que comprueban la importancia de las posturas de Martín Baró en cuanto a la psicología social, en campo, se reconocen distintos recursos que de fomentarse podrían permear de manera positiva a las víctimas fortaleciendo sus habilidades y brindando oportunidades de mejora y bienestar no solo a ellas de manera individual, sino también, a los colectivos, tal es el caso de las necesidades de aprendizaje que han sido expuestas en los encuentros de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, donde al promover encuentros desde diferentes disciplinas con las víctimas que disponen de capacitaciones para ellas, termina por brindarles nuevas oportunidades de potencialización y restauración que ayuda, de alguna manera, a disminuir los efectos negativos de la guerra y dinamizar los recursos que ya tienen.

Desde la psicología social, es muy importante dentro del desarrollo de la sociedad, en la perspectiva de Baró, (1990);

La guerra psicológica no se propone lograr la adhesión política de la población como un objetivo en sí mismo, que sea la consecuencia de haber respondido a sus necesidades personales y sociales, sino como un medio para impedir que apoye al enemigo (p.114).

Por lo tanto, la guerra psicológica, lejos de buscar enfocarse en las necesidades de la población y los motivos por los cuales es importante suplirlas, tiene como objetivo principal obtener el mayor número posible de apoyo, llegando a puntos tales como la manipulación de los

hechos para que se justifiquen los actos de los implicados. La guerra psicológica puede inclusive considerarse como un acto de tortura psicológica, interrumpiendo en la tranquilidad y estabilidad emocional de las víctimas, en el marco del conflicto armado, la guerra psicológica termina por afectar de manera significativa la salud mental de la víctima, donde actos como llamar a las esposas de hombres desaparecidos para recordarles que no verán nunca más a sus familiares puede representar traumas contundentes, según Baró (1990):

Como en el caso de la tortura, los métodos psíquicos sustituyen a los físicos, pero en ambos casos se trata de quebrar a la persona, de acabar con su autonomía y su capacidad de oposición, no de dar campo a su libertad y a sus opciones. (p. 114).

Es esto, sin duda, un proceso lamentable, que termina por afectar de manera evidente a las víctimas, desencadenando en múltiples malestares psíquicos que pueden inclusive abrir puertas a trastornos tales como la depresión, ansiedad, estrés postraumático, etc. Logrando, inclusive tal como menciona Baró, (1990) sucesos complejos como la mental y la descalificación. Esto no solo tiene consecuencias durante los conflictos armados, puesto que las secuelas de esta violencia psicológica pueden perdurar e irrumpir en la tranquilidad de las víctimas por muchos años más después del acto victimizante.

Vulnerabilidad de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Perspectiva de Género y Enfoque Interseccional

Además de ser discriminadas por el hecho de ser mujeres, en los conflictos armados también soportan el peso de la violencia causada por la guerra, la falta de salud y bienestar, la falta de alimentos y de artículos de primera necesidad, para solventar sus necesidades y la de sus hijos y demás familiares que tengan a su alrededor, para Estébanez, (2010) “causas de esta violencia contra las mujeres expresada en la sumisión de las mujeres por razones culturales o por temor a ser asesinadas, la vulnerabilidad en los conflictos armados tiene que ver también con la

desintegración de la familia” (p.18), es necesario reconocer que esta población sigue siendo la más susceptible a sufrir estos actos violentos que atentan en contra de su vida y poniéndola en riesgo, en muchos de los casos son desplazadas despojándolas de todos sus enseres, dejándolas en completa incertidumbre con miembros de su familia, sufren de amenazas, hostigamientos, violencia, afectaciones con su cuerpo y con su salud mental debido a los traumas que causan estos eventos en su vida. La desigualdad aumenta en estas situaciones, además de enfrentar situaciones adversas, también deben de estar pendiente de las personas que tienen a su alrededor, como lo menciona Cidón, (2022) “Las desigualdades de género se incrementan durante los conflictos y es por ello por lo que las mujeres en tiempos de guerra juegan un papel difícil, tienen que velar por la alimentación y la supervivencia de sus familias” (p.1).

Las mujeres son el género donde más se genera afectaciones durante estos eventos de guerra, desde la construcción y divulgación de la ley 1448 del año 2011, se han desarrollado iniciativas encaminadas a asegurar el derecho a la realidad, justicia y compostura de las víctimas del problema armado, en secuencia a lo mencionado por el autor Forero, Rey y Aranguren, (2018) “Las mujeres al ser víctimas del conflicto armado han tenido que vivir situaciones que generan ruptura en sus creencias, roles, entre otras variables, en consecuencia, se ha generado un fenómeno circunstancial en algunos sectores rurales del país” (p.24). Ahora bien, teniendo en cuenta que esta tesis tiene un enfoque principalmente en la desaparición forzada y la construcción de memoria, se debe comprender que las mujeres no solo han sido víctimas directas en todos los casos, también han sido madres, esposas, hijas o hermanas que han tenido que verse frente a frente con la desaparición forzada de sus seres queridos, en muchos casos, de sus esposos, quedando ellas como madres cabeza de familia.

Entonces, es de reconocer, pues, que el que no siempre sean ellas las que vivan en carne propia el hecho de la desaparición forzada, no dejan de ser víctimas de este conflicto, además, tienen la carga emocional de la pérdida, el desplazamiento, la desaparición para Cidón, (2024) “las mujeres han sido parte de los conflictos a lo largo de la historia, pueden ser víctimas de tortura, ataques indiscriminados, asesinatos, amenazas, secuestros, desapariciones forzadas, detenciones, encarcelamiento, violencia sexual desplazamiento o reclutamiento forzado” (p.1) las consecuencias de dichos actos perjudican gravemente su situación de vida, En esta ocasión, desde un enfoque psicosocial se considera importante abordar el conflicto armado desde el papel de la mujer, reconociendo en las víctimas un enfoque de género desde una perspectiva de interseccionalidad, cabe recalcar que la interseccionalidad se refiere en esta ocasión, a aquel término utilizado para abordar los distintos conceptos de opresión, discriminación y desigualdad que interactúan y se entrelazan en la vida de las personas, afectando su esfera sociocultural. En este caso, se evidencia un entrecruzamiento entre mujeres pobres, que viven en ruralidad y personas de la tercera edad en su mayoría, por lo que se deduce, hacen parte de tres grupos vulnerables en una misma comunidad, luego de realizar algunas actividades en los municipios de Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros se ha evidenciado que la mayor parte de las afectadas son las mujeres, teniendo una incidencia en tres factores: Mujer del campo, mujer mayor de edad, mujer de escasos recursos económicos, al analizar estos elementos que mostraron gran repercusión en este proyecto se puede observar desde el punto de la interseccionalidad, según Ríos, (2022) “la interseccionalidad es la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona, cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, la edad “(p.1) al tener la relación de los factores antes mencionados se emplea un estudio enfocado en la mujer rural y que ha sido víctima del conflicto armado y la desaparición

forzada como hecho víctimizante y como esto ha repercutido en el desarrollo de su vida, es importante emplear la fundamentación de estos temas para generar inclusión, además es un factor importante para comprender las problemáticas que afectan a la sociedad y cuáles son los componentes que más se tienen como consecuencia de estos actos, al visualizar a la mujer rural se encuentra que se tienen una gran desigualdad en muchos factores importantes de desarrollo lo cual no permite tener una vida con todas sus comodidades, según Ríos, (2022);

La brecha salarial promedio que afecta a las mujeres de la región es del 18 para las mujeres rurales, de acuerdo con la OIT, este número llega a ser del 40%. También vemos como las brechas de acceso a conectividad y recursos digitales se agrava. Datos de una encuesta indican que en 17 de 23 países de la región las mujeres tienen menos acceso a recursos. Sin embargo, para las mujeres rurales, este número es aún más bajo. Es decir, ser mujer implica enfrentar ciertas desigualdades. Pero ser mujer y vivir en ámbitos rurales puede hacer que estas sean aún mayores. (p.1).

Esto contribuye que la mujer con estas características sea aún más vulnerable ante estas situaciones de violencia con el conflicto armado y la desaparición forzada, muchas de ellas cuando fueron víctimas también fueron amenazadas y debido a los traumas desarrollados por este evento han aumentado sus problemas de salud.

El Rol del Psicólogo en el Apoyo Psicosocial y la Construcción de Subjetividades Frente al Impacto Psicológico de la Guerra

Para empezar, es importante preguntarse: ¿Qué influye en la manera en que se percibe la guerra?, es de reconocer en un primer lugar que la violencia es en muchos casos vistos como mala, pero entonces, si todos reconocen la misma historia, si han sido testigos de lo “bueno” y lo “malo” de la guerra, ¿Por qué se percibe diferente? Pues bien, el conflicto armado en Colombia cuenta con diferentes variables que lo hacen tan arduo, duradero y complejo, además de aceptable o rechazable por parte de la comunidad, entre ellos se encuentra la variable

psicológica, la creación de subjetividades y la correlación que existe entre esto y la cultura del lugar, De acuerdo con Forero, (2017): “Hechos como el tratamiento de los cuerpos de las víctimas por parte de los victimarios, las masacres, los asesinatos selectivos, buscaron propagar entre los ciudadanos el miedo y una sensación de desamparo e inseguridad.” (p. 17). Entonces, comprendemos que, este autor considera que desde el factor simbólico es reconocible el cómo se torna lo psicológico en una herramienta eficaz que termina por influir en la manera en que percibimos la violencia, el conflicto armado, su desarrollo y las huellas que esto deja en la salud mental y la calidad de vida de quienes lo viven; según Forero, (2017):

El accionar de las organizaciones paramilitares impactaron en los procesos de producción de subjetividad: se trata, a partir de un asesinato o una masacre, ejemplificar lo que le puede suceder a un sujeto o grupo de sujetos, construido a partir de estereotipos como “corruptor” de la sociedad, si no modifica su comportamiento, con el fin de sentar un precedente de escarmiento para los demás. (p. 17).

Por lo tanto, es el factor psicológico un aspecto de evidente importancia en el conflicto armado, puesto que al ejemplificar lo que puede sucederle a un sujeto miembro de una comunidad, si se va en contra de los requerimientos o ideales de una de las partes del conflicto, se genera de alguna manera lo que se llama subjetividad, mostrando al sujeto lo que no debe hacer si no quiere tener un mismo final. Esta es, de alguna manera, una estrategia de control que se ejerce en el conflicto armado, según este autor, puesto que cuenta con la teoría de que la parte psicológica es una variable muy importante en el conflicto armado que termina por influir en cómo se percibe el conflicto y cómo este influye en nuestro día a día. De acuerdo con Forero, (2017):

La estrategia de guerra genera dos tipos de actitudes diferentes, pero interrelacionadas: de un lado, la indiferencia cómplice, y de otro, el miedo y la inseguridad, buscando indistintamente producir un impacto en la estructura psicológica de poblaciones

enteras, de tal forma que se apoyen acciones designadas como justas y necesarias y se adhiere a ciertos ideales; convirtiendo a la población civil en actor directo/indirecto de la confrontación (p.18).

Por lo que se concluye que la guerra psicológica y la presión impuesta por el conflicto armado en las comunidades termina por tener repercusiones evidentes en la sociedad, haciendo a los sujetos miembros de esta comunidad parte directa del conflicto, el factor psicológico de la guerra contribuye a generar una postura de una u otra manera en la comunidad, ya sea porque lo apoyen o lo rechacen, termina por influir en la postura y conducta en lo que al conflicto respecta en la comunidad.

El psicólogo al ser formado en el área psicosocial aprende grandes desafíos en torno al apoyo de las víctimas luego de la guerra, durante el posconflicto se deben de emplear una serie de acciones que promuevan la promoción de la salud mental y contribuir al sufrimiento causado por estos hechos de violencia, como lo menciona Ardila y Villegas, (2019);

Es importante identificar las técnicas para explorar, analizar y diagnosticar los impactos psicosociales que se relacionan con las particularidades de las víctimas, para entender y organizar las acciones a corto, mediano y largo plazo de apoyo a la situación y las estrategias que faciliten la potenciación de estas herramientas (p.10).

El rol que desempeña el psicólogo en entornos de construcción de paz, el tratar a personas víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada, según Ardila y Villegas, (2019) “El papel que podría desempeñar el psicólogo en el contexto del posconflicto es el de promover la salud mental en las víctimas del conflicto armado, permitiendo la expresión de malestar subjetivo y encargándose de realizar psicoterapia, evaluaciones, peritajes” (p.1), en este sentido, se considera que los psicólogos deberían estar equipados con los conocimientos, métodos e instrumentos necesarios para evaluar, identificar y abordar problemas específicos, tanto a corto como a largo plazo y poder brindar acciones que le permitan a la comunidad

liberarse, empoderarse y sanar, además de ayudarles perfeccionar habilidades y adquirir conocimientos que les permitan afrontar nuevos entornos que le permitan desarrollar la resiliencia y el fomento de la autonomía para la realización de actividades de la cotidianidad.

Metodología

Paradigma de Investigación Cualitativo

La investigación de tipo cualitativo permite analizar y comprender el comportamiento de las personas, como lo menciona Iñiguez, Mendel, Ávila, Cruz, Jarquín, (2017) “Los investigadores cualitativos son sensibles a efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de estudio, tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (p.1), con el presente proyecto aplicado que se desarrolló en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe con la población víctima del conflicto armado y la desaparición forzada, se enfocó en que las comunidades puedan ser escuchadas, esto va a permitir a las víctimas la construcción de memoria histórica y poder brindarles la reparación simbólica que tanto necesita esta población y poder impulsar un cambio social, permite dar voces a las víctimas para fortalecer las políticas públicas que les permitan tener nuevas oportunidades, esto además admite narrar las perspectivas de la comunidad y da las bases necesarias para abordar el tema de la desaparición forzada y el conflicto armado con la integridad que se necesita, ya que no se debe revictimizar a la comunidad, como futuras psicólogas el conocer estas narrativas lleva a fomentar en el componente social y contribuye para generar estrategias que permitan realizar procesos de intervención tanto individual como colectivamente, esto ayuda a conocer cómo se desarrolla la comunidad, explorando la gran diversidad social que existe alrededor, teniendo cada persona una perspectiva diferente de una situación, como lo menciona Corona, (2018):

La relación investigador-objeto de estudio es concomitante, ya que existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados, la construcción del conocimiento se da de manera colaborativa, armónica y dinámica, siendo la reflexión, posibilita el análisis y tratamiento de las ideas (p.1).

Corona (2018) Considera las entrevistas y la observación sistemática como métodos ejemplares para adquirir y crear conocimientos. Su lógica es el conocimiento que permite a los investigadores comprender lo que les sucede a sus sujetos. Por tanto, se puede comprender, no pretende poner a prueba el conocimiento, sino descubrirlo y explicarlo a partir de su versión, el objetivo de la investigación cualitativa, que emplea una variedad de diseños de investigación, que incluyen, historias de vida o teoría fundamentada, diseños narrativos, diseños etnográficos, diseños de investigación- acción, diseños fenomenológicos de esta manera se logra una comprensión más integral de las creencias, motivaciones y comportamientos culturales de las personas, buena interpretación, comprensión y significado.

Enfoque de Investigación: Narrativo

Este enfoque desarrolla un papel fundamental dentro de un proyecto, permite las bases necesarias para escuchar, comprender y analizar las historias de las personas, además de observar sus emociones y darle voz a las diversas vivencias de las personas que han sido víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada en San Pedro de los Milagros y Carolina del príncipe, al oír y leer estos testimonios genera conciencia sobre el sufrimiento ocasionado por estos grupos al margen de la ley, según Rubilar, (2017) “las narrativas que dan cuenta de los procesos vividos por los sujetos, relatos, historias de vida y testimonios” (p.1) estas narrativas contextualizan y dinamizan la información, además estas historias cuentan aspectos importantes que permiten la construcción de saberes brindando así informaciones a nivel políticas, social, cultural que contribuyen para comprender estos sucesos, al estar en la comunidad se evidencia que este dolor aún está presente en ellos, cuando se realizan las actividades lloran al remover estos sentimientos y pensamientos que día a día le recuerdan este tipo de adversidades.

Las comunidades con las que se ha trabajado que en su mayoría son mujeres de la ruralidad cuentan las diversas situaciones que les tocó vivir, y como han salido adelante a pesar de las numerosas dificultades que se han encontrado en el camino, el vivir este tipo de experiencias, como lo menciona Rojas y Ortega, (2020) "Las distintas narrativas se estructuran como elementos sumamente valiosos epistemológica y metodológicamente para la investigación social, ya que se centran en reconocer los marcos interpretativos entramados en las experiencias vitales que los sujetos narran" (p.2) forma a nivel social y nos direcciona sobre todos los obstáculos que ha dejado los años de violencia en nuestro territorio, para poder comprenderlo hay que trabajar con la comunidad para conocer cómo ha sido todo este proceso, el enfoque narrativo en este proyecto aplicado permite conocer y promover aspectos importantes en la preservación de la memoria histórica y buscar las herramientas necesarias que permitan la justicia, según Loaiza, (2019) "Las narrativas juegan un papel significativo de la verdad para la reparación a las violaciones masivas a los derechos humanos durante períodos de conflicto armado de acuerdo con las conceptualizaciones de la justicia transicional" (p.1) que este tipo de sucesos se terminen y se empiece a narrar historias de paz y no de violencia.

Técnicas de Recolección de Información

Se utilizaron diversas técnicas, desde el DRP, diagnósticos, rápidos, participativos, para recolectar información, esto teniendo en cuenta la parte individual y colectiva, este tipo de actividades permitieron tener informes detallados sobre la comunidad víctima del conflicto armado y desaparición forzada como hecho victimizante, esto en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, se implementaron estas metodologías para rescatar las diferentes narrativas de la comunidad debido al enfoque cualitativo con el cual se desarrolló el presente proyecto aplicado, este tipo de estrategias contemplan gran importancia en el desarrollo

de relaciones tanto a nivel interpersonal como intrapersonal al momento de expresar los sentimientos y emociones que han dejado estos eventos en su vida, se pusieron en práctica las siguientes actividades como medio de recopilación de los testimonios de las personas participantes:

La Línea del Tiempo. Una línea de tiempo es considerada como una representación gráfica y secuencial donde se reflejan eventos o sucesos a lo largo del tiempo, es decir, permite reconocer secuencialmente eventos de la historia, para Vázquez y Reding, (2020)“Es la representación gráfica de periodos cortos, medianos, largos podemos representar acontecimientos y darnos cuenta cada cuanto suceden y cómo se relaciona entre ellos” (p.1), esta actividad permite crear un panorama de cómo ha trascendido los hechos violentos en el territorio, en este caso en San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, como fue en el pasado, en el presente y cómo visualizan su futuro, con relación a diferentes temas, por medio de este proyecto se quería conocer la perspectiva que tenía la comunidad sobre la violencia y cómo ha afectado su vida, esta actividad permite identificar las situaciones y que tan recurrentes son, al realizar esta actividad algunas personas sentían dolor al recordar momentos tormentosos, y que han afectado su vida no permitiéndoles llevar una vida como a la que estaban acostumbradas, esta actividad contribuye para analizar, comprender e identificar situaciones en torno a los años de violencia vivida en el territorio, observar las consecuencias que ha dejado del conflicto armado, y visualiza la información de manera clara y concisa.

Las personas con relación a este tipo de adversidades, al momento de realizar la actividad que se brinde más enfoque a este tema y se refuerce la seguridad, esto más que nada, es la parte rural donde se tiene más riesgo, no se quiere más violencia, se quiere paz y que se tenga una

construcción de memoria histórica presente y una reparación simbólica digna para que se deje de estigmatizar a la comunidad.

Cartografía Social. La cartografía se refiere a aquellos mapas y cartas en cuanto a lo geográfico se trata, según Loaiza, Álvarez, Palacio, (2020) “Es una metodología que posibilita el abordaje no solo de problemas sociales, sino también de la manera como se integran los diferentes actores en los procesos de construcción social del conocimiento” (p.1) permiten reflejar información geo espacial, como por ejemplo la manera en que se distribuye la población, los límites políticos, entre otros. Permite conocer y analizar cómo está compuesto el territorio, esta técnica implementada en este proyecto aplicado permite identificar las diversas perspectivas sociales que se tienen en la comunidad, esto ayuda a determinar factores importantes de desarrollo de un lugar, además contribuye para el empoderamiento de la comunidad al hacerlas partícipes de este tipo de actividades al evidenciar las principales problemáticas y proponer una solución, también describen las diferentes redes de apoyo social y comunitario que se han implementado en el territorio, también permite identificar factores importantes que hacen falta en la región y brinda mecanismos de acción para implementar nuevas políticas a nivel público.

La Entrevista Narrativa. Es un método utilizado para recaudar información importante, para Díaz, Torrusco, Martínez y Varela, (2013) “Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos, adopta la forma de diálogo interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, para obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados” (p.1) se aborda esta técnica porque permite analizar, desde los relatos, las diferentes perspectivas individuales y sociales, para ello, como dispositivo se crea las 5 pieles de la memoria luego de la adaptación de las 5 pieles del autor Hundertwasser y las 5 pieles del perdón de la tesis doctoral de Rojas, (2021). Fue muy emotivo este encuentro en los municipios de San

Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe mediante las 5 pieles de la memoria, denominación que se le dio a este ejercicio, al proyecto estar enfocado en la construcción de memoria, se direccionó en entretejer la construcción de memoria histórica en relación con el conflicto armado y la desaparición forzada y brindar mecanismos de reparación simbólica, y poder representar por medio de una muestra de arte estas situaciones, según René, (2021) “para transformar este mundo. Solo mediante la regeneración de nosotros mismos, las comunidades y la biosfera podremos conseguir una verdadera resiliencia” (p.1) poder ayudar a estas personas a sanar y empezar a reparar todos estos hechos violentos que tanto han interferido en su vida, cada piel fue relacionada con un tipo de memoria y su relación con nuestro alrededor y fueron denominadas de la siguiente manera: Primera piel: El yo – la piel, segunda piel: esta piel está determinada por la familia, tercera piel: relación entorno inmediato – escuela – trabajo, cuarta piel: entorno social, barrio y comunitario, quinta Piel: Relación con el mundo externo – medio ambiente, cada una de estas pieles permiten identificar factores importantes que visualiza cómo está su compuesto, su entorno para Villares, (2016)” En el fondo de todo se encuentra el ser, la persona, sus deseos y temores; sobre esta, pero siempre girando en torno a ella misma” (p.1) en este tipo de espacios se emplean diversos mecanismos de acción que ayudan a las comunidades para generar procesos de cambio y permitan empoderar a la comunidad.

Con la implementación de estas técnicas con estas comunidades se abordó la información importante dentro de la construcción de narrativas en cada una de las actividades ya antes mencionadas, al realizarlas se logra evidenciar cómo las personas liberaban poco a poco las diferentes emociones que sentían y tenían resguardadas por temor a ser juzgados en la sociedad, mencionan que este tipo de espacios les ayuda para empezar a sanar las heridas que ha dejado el conflicto armado, estos eventos contribuyen a que se permita brindar apoyo emocional, además

permite empoderar a la comunidad cuando son escuchadas y respetadas ante cualquier situación de dolor experimentada a lo largo de su vida.

En medio de cada actividad se emprende una búsqueda por brindar reconocimiento a las mujeres como víctimas y a las personas que ya no se encuentran presentes como consecuencia de la violencia, es importante que se promueva el compromiso, la justicia y la paz para la construcción de redes de apoyo y de esta manera crear proyectos donde ellos puedan ser protagonistas proporcionando espacios seguros esto como una respuesta a las diferentes dificultades que se enfrentan en su vida, al sensibilizar a la comunidad se les brinda más visibilidad a las víctimas y de esta manera poder influir en la creación de políticas públicas que contribuyan para que sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones, este tipo de actividades pueden ser parte de justicia, donde las víctimas pueden recibir orientación, la actividad de las 5 pieles de la memoria proporciona un lugar seguro para expresar sus sentimientos, compartir experiencias y obtener ayuda, fue una actividad donde se expresaron los sentimientos y emociones que se tenían guardadas por muchos años, ya que no se sentían bien el expresar y hablar estos temas, se permitió librar el dolor y contar las experiencias, esto permitía que más personas desearan contar su historia y como ha sido su proceso, durante este tiempo, las 5 pieles de la memoria es una actividad que fomenta la construcción de memoria histórica a las víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada de los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe.

Técnicas de Análisis por Categorías /Análisis Categorical

Para el análisis de la información que se obtuvo con las actividades realizadas se emplea bajo el direccionamiento de la fundación teórica de Glasser y Strauss (1967), se da inicio con las alianzas que realiza la Dra. Bibiana Rojas con las personas de enlace de víctimas de los

municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, una vez se establece el plan de trabajo y las fechas de los encuentros se da paso al desarrollo de las actividades propuestas con la comunidad, como primer paso en este proyecto se incursiona en escuchar los relatos de la comunidad, para la Corporación universitaria de la costa, (2020): “el análisis categorial de información, tiene como objetivo fundamental apropiarse de las técnicas para el análisis y verificación de los datos cualitativos” (p.1) tiene como función principal tomar aspectos importantes para la construcción de las diferentes historias que se describieron en cada uno de los encuentros que se realizaron , para este proyecto aplicado se tienen en cuenta las estructuras narrativas que se retoman de los escritos, en los diarios de campo, esto permite visualizar cómo fue la afectación a nivel urbano y rural y cuáles son sus incidencias y si se repiten, y observar cómo se presentan estos actos en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, con las narrativas que se obtuvieron se emplea la revisión para clasificarlas por medio de subcategorías de análisis, una vez se tenían estas historias de vida se transcribieron a Word, proceso que se realizó de manera manual, luego en una tabla en Excel donde se emplearon las categorías de análisis, la desaparición forzada, teniendo las subcategorías de: Sentimientos, familia y verdad, en conflicto armado se designaron: Irrupción a la morada, irrespeto a la vida y el desplazamiento forzado, sus subcategorías fueron: Desarraigo y peligro en la zona, para tener un mayor orden se agrupa la información para una mejor comprensión de la misma, para esto se ha fundamentado, bajo la codificación de la información por medio de categorías, según Bonilla y López, (2016) “se identifican las cualidades o las características del dato, que se comparan entre sí para encontrar coincidencias y diferencias. Los que comparten las mismas características se agrupan; se les asigna un nombre determinado que indica el concepto que pertenecen” (p.1) las cuales abarcan la problemática descrita lo cual permitió que se tuviera una idealización del

sufrimiento que han tenido que enfrentar estas mujeres a lo largo de su vida al ser víctimas, esto nos permitió identificar hallazgos importantes en torno a sus vivencias, las narrativas dentro del análisis categorial emerge un papel fundamental, según Ospina, Varón y Cardona, (2020) “son historias desde diversos elementos, situadas sobre experiencias de los participantes y analizadas para comprender la realidad de cada individuo, el análisis de narrativas, integra el uso de testimonios y demás elementos contextuales de los participantes” (p.1) al tener estos relatos fue posible reconocer, por tanto categorías con el fin de relacionar adecuadamente la información suministrada por las víctimas, además de tener un sustento teórico que permita al investigador interpretar lo recopilado y al lector tener un mejor reconocimiento y comprensión de la temática.

La construcción de significados permite esquematizar la información recaudada y dinamizar los diversos criterios de información y analizarla desde el punto de vista individual y colectivo con los relatos de las comunidades, según Almarza y Pirela, (2016) el modelo que emplea Glasser y Straus (1967) permite el análisis de las entrevistas en tiempo real, permite sistematizar y brindar a los investigadores un ejemplo a seguir con las directrices para la focalización y el análisis de los datos recopilados directamente, lo que lleva a implementar y desarrollar categorías con los diversos conceptos que brindan las narrativas las cuales son esenciales en proyectos en este caso relacionados con el conflicto armado y la desaparición forzada porque tienen el poder de preservar la memoria histórica, también permite empoderar a las víctimas, además de promover la reconciliación y la transformación, brinda además las bases necesarias para brindar la reparación simbólica que tanto reclaman las víctimas, y de esta manera tener más claro cómo ha sido el proceso en ambos municipios, con este tipo de proyectos se desea que la comunidad pueda liberarse de todo el dolor acumulado y que por medio de la ayuda psicosocial puedan emplear acciones en su vida que lleven al cambio en sus estilos de

vida, y que puedan ser tomados en cuenta en la participación territorial, en ambos municipios se cuenta con la mesa de víctimas al ya tener un grupo conformado pueden gestionar recursos para proyectos que les permitan aprender algo nuevo y con ello generar más oportunidades en su vida y poder tener un emprendimiento y solventar sus necesidades.

En resumen, Glasser y Strauss (1967) abordan la categorización afirmando que este aspecto es fundamental para la metodología cualitativa, los autores afirman que las categorías son un proceso complejo que no puede ser predefinida, dado que surgen de los datos propios que arroja la investigación, al mismo tiempo, abarcan la categorización como un factor fundamental que requiere de la comparación continua entre datos, por tanto, las categorías no pueden ser simplemente distintivos estáticos, por lo contrario, son construcciones dinámicas que surgen desde los datos y se optimizan y refinan a lo largo del proceso investigativo, teniendo en cuenta lo anterior, la categorización se hace fundamental en las técnicas de análisis porque permiten analizar la organización y estructuración, facilita la interpretación, se logra identificar patrones y tendencias, reduce la complejidad de análisis, además, logra procesos de comparación y generalización.

Consideraciones Éticas

Para el presente proyecto aplicado que se está desarrollando en los municipios de San Pedro de los milagros y Carolina del Príncipe se encuentra fundamento bajo los principios éticos y normativo para cuidar la integridad de cada una de las personas que son partícipes de las actividades, para ello se implementó el consentimiento informado, el primer encuentro se les explicó a la comunidad de que trataba el proyecto, para cuidar la integridad de las personas se les pidió que firmaran el consentimiento informado y dejar muy en claro que nadie estaba siendo obligado a participar si así lo deseaba, al tener ese consentimiento por parte de la comunidad se

puede acceder a las narrativas descritas en cada encuentro con fines educativos para la realización de nuestro trabajo de grado, para el análisis de la información obtenida por medio de las narrativas de las personas se ha realizado la siguiente codificación para cuidar la integridad de las personas: Inicial del primer nombre, inicial, primer apellido, género y edad y se complementa con lo siguiente, para el caso del municipio de San Pedro de los Milagros (Entrevista mujer / hombre víctima San Pedro de los Milagros, y la fecha) para el caso de Carolina del Príncipe (Entrevista mujer / hombre Carolina del Príncipe, mes y año) la confidencialidad también es un tema importante que se trata en este proyecto, se debe de respetar los testimonios de las víctimas y no divulgar la información que allí se mencionan, se debe de tener mucho cuidado con el vocabulario utilizado debido a que no se debe de revictimizar a la comunidad, en los encuentros se hablan de temas sensibles que pueden hacer que la persona entre en crisis, para ello se debe de realizar acompañamiento psicosocial para cuidar su salud mental y su integridad.

Resultados y Discusión de Resultados

“La promoción de la memoria histórica como deber, valor, consigna y objetivo, vinculada a la construcción de paz de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición” Antequera, 2023 (p.1).

Las narrativas de las víctimas de los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe dan cuenta del sufrimiento que han tenido que pasar con las diversas situaciones que enfrentaron con el conflicto armado y la desaparición forzada, son una serie de sentimientos de dolor que sin importar el tiempo que pase siempre van a estar presentes estos recuerdos en sus memorias, es un sufrimiento muy grande para un padre de familia el estar en completa zozobra al no saber si su hijo o hija va a llegar con bien a su hogar de nuevo, el conflicto armado puede deteriorar el hogar y la tranquilidad de muchas familias, realizando prácticas que no permiten que las personas se formen y encuentren estados más amplios de bienestar.

Según Jacinto, Peloso y De Barros, (2008) “Las muertes violentas que persisten en la memoria de cada padre como “una muerte sin dignidad” (p.1) aumentan el dolor a cada momento, haciéndolos imaginar los instantes de sufrimiento que su hijo tuvo al morir clamando por ayuda, lo anterior, da cuenta del efecto inevitable de dolor y angustia prolongada que persiste con el paso de los años en muchas madres y padres víctimas del conflicto armado, puesto que los últimos momentos de sus hijos están por lo general precisamente llenos de dolores físicos y emocionales graves, donde se violentan sus derechos fundamentales y su propia dignidad, esto genera impotencia, enojo, tristeza profunda, dudas, incertidumbre, y demás emociones dolorosas a causa de la circunstancia violenta.

Desde la teoría del apego de Bowlby, (2012) el desarrollo de los vínculos afectivos es fundamental en el ser humano, es al tiempo algo instintivo y natural en los seres humanos e incluso, los animales. El apego es crucial y aumenta el vínculo con los seres queridos, al verse

amenazado o quebrantado se generan reacciones emocionales intensas, por lo que la teoría atribuye el duelo a esta ruptura crucial del vínculo. La muerte de un ser querido a causa violenta puede desencadenar efectos emocionales y psicológicos que signifiquen un verdadero reto para los sujetos, los padres, por ejemplo, suelen experimentar sentimientos de extremo dolor al momento de enfrentar la pérdida de un hijo por cuenta del conflicto armado. Entre los principales efectos se pueden reconocer el trauma emocional, que conlleva imágenes, sonidos o detalles del evento violento que quedan en la memoria de quien afronta la pérdida, lo que puede generar inclusive pesadillas o ansiedad, de acuerdo con Rousseau (1995), los síntomas entrelazados con la violencia incluyen miedo, ansiedad, pesadillas, insomnio, enuresis, introversión, depresión, problemas de comportamiento, dificultades académicas, anorexia y problemas somáticos.

Por otro lado, el dolor y la aflicción intensa se debe al origen inesperado y traumático del evento (pérdida), el sentimiento de culpa, por otro lado, aunque no muy presente en las narraciones recopiladas, también puede reconocerse como un aspecto presente en algunas víctimas que han perdido seres queridos, el miedo y la ansiedad es otro aspecto que se presenta al perder a alguien de manera violenta, puesto que es un efecto común de la ausencia de seguridad y estabilidad en el entorno familiar.

“Yo estaba preocupada porque ya está muy tarde y mis niños nada que llegaban de la escuela a la casa, entonces salí a buscarlos, en ese momento me encontré con un señor que me dijo que los niños estaban escondidos en la cocina de la escuela y otros debajo de los pupitres, me asuste mucho y me dijeron que no me metiera allá que eso estaba muy caliente, yo dije: no, por mis hijos yo me voy, yo no me voy a quedar de brazos cruzados ellos están en peligro y sin pensarlo seguí a la escuela, gracias a Dios no me paso nada. Pero mis hijos sí quedaron muy traumatizados; el niño tenía siete años, él sentía los enfrentamientos y se metía debajo de la cama”. (MMF46, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, julio de 2023)

Para Moreno y Rodriguez, (2008) la vulnerabilidad y el efecto negativo de los niños puede deberse a diversos aspectos, tales como las reservas limitadas de alimentos, lo que aumenta riesgos de disminuir aspectos fundamentales en el desarrollo cognitivo, conductual y psicológico. Lo anterior deja entrever cómo los niños se ven expuestos a múltiples sucesos violentos que los ponen en un estado de vulnerabilidad, en el cual se enfrentan a carencias tales como la alimentación, el factor afectivo, el respeto a sus derechos fundamentales, la seguridad en el hogar o en el colegio, la tortura a sus padres o seres queridos, además de distintos procesos que pueden resultar traumáticos como el abandono forzoso de su hogar, el hostigamiento y los enfrentamientos que deben evidenciar, lo que influye de manera negativa en su desarrollo cognitivo conductual y psicológico.

Jensen y Shawn, (1993) Los niños del conflicto armado y la guerra expresan conductas regresivas, episodios con acontecimientos violentos, trastornos psicofisiológicos, disminución del rendimiento escolar, cambios en factores psicológicos y trastornos de depresión y ansiedad. Las narrativas anteriores son una respuesta clara al efecto que trae la violencia en los más pequeños, como sin ser ellos partícipes, sufren las consecuencias de un aspecto que a veces ni siquiera entienden, lo expuesto anteriormente da cuenta a un acto que atenta contra sus derechos fundamentales como lo es la educación, además de no tener un lugar seguro; según la fundación Frepopaz, (2022) la violencia ha afectado mucho a la población estudiantil, se estima que en un 88%, “el número de niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto aumentó de 12.481 a 23.465 Aproximadamente 13.000 niños han sido afectados por el conflicto” (p.1), la comunidad rural es la más afectada con esta situación donde deben de abandonar sus estudios básicos, es importante que se empleen acciones que protejan a los niños y jóvenes de nuestro territorio, independientemente si están inmersos en zonas de peligro o no, hay que salvaguardar la vida e

integridad de cada ser humano. Según Moss, Ramakrishnan , Storms , Siegle , Weiss , Lejnev , (2006) Los niños que experimentan circunstancias de conflicto armado tienen altas probabilidades de adquirir problemas psiquiátricos graves, aunque la mayoría de los estudios informan altas tasas de TEPT, la depresión y la ansiedad pueden afectar a un mayor número de niños y contribuir más a la carga psicológica a largo plazo. Por ende, queda en evidencia que la exposición a conflictos armados puede interrumpir el desarrollo socioemocional de un niño, lo cual puede manifestarse en dificultades para establecer relaciones, problemas de confianza, aislamiento social y una percepción distorsionada del mundo.

Sentimientos y Emociones Persistentes: Voces de Resistencia Presentes en las Narrativas de las Víctimas del Conflicto Armado

Las historias que exponen las víctimas del conflicto armado, observado desde la perspectiva del dolor causado a la familia con estos hechos, se encuentran una serie de sentimientos y emociones que transmiten dolor y rabia al ver como su composición familiar ha cambiado, como han tenido que dejar absolutamente todo para comenzar una vida diferente, se realiza tanto daño que el día a día se vuelve una completa incertidumbre.

“Me duele el alma cada vez que recuerdo cuando a mi esposo lo abalearon delante de mis hijos, sentí una impotencia muy grande, temor y tristeza. Después de eso me duele el alma, la cabeza y me dio depresión. Sufrí de abuso por parte de mi padre y además, a mi esposo le dieron los impactos de bala delante de mis hijos. Hoy en día con mi familia, por estar unidos, hemos superado y salido adelante con todo esto. Antes, teníamos un hogar feliz, una situación económica excelente, mucha unión familiar. Luego, todo cambió; en lo económico, todo se volvió regular y la estabilidad laboral fue pésima. Hoy día, mi familia está unida, tratando de salir adelante, con una estabilidad mejorada respecto a lo económico y la unión que teníamos con la familia”. (GMF60, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, junio de 2023).

La tristeza, el dolor agudo, la depresión y la impotencia son emociones prevalentes en las narraciones, que dan cuenta de los horrores de la guerra y los efectos psicológicos de la misma, tanto en niños como en adultos, De acuerdo con los estudios realizados por Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez, y López, (2012)

Los episodios depresivos cursan con tristeza, incapacidad de disfrutar de lo placentero, desmotivación para la realización de actividades, pesimismo, sensación de pérdida, vacío o soledad, acompañados de sentimientos de impotencia. Sobre un fondo de pesimismo y postración, se desenvuelve para estos sujetos un estado en el cual el mundo exterior parece decolorado, cambiado, sin atractivo (Monat et al., 2007) (p.1).

“Cuando salimos de la tierrita que era de nosotros, sentí tristeza, rabia y miedo. Al enfrentarnos a otro lugar distinto, nos preguntábamos cómo nos iban a recibir, teníamos una angustia terrible en el corazón; en el momento, sentí morir de tristeza, angustia y dolor, había mucha desesperanza”. (TCF62, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

Además de una profunda tristeza que puede desencadenar en depresión que al tiempo está relacionada con sentimientos de impotencia, pérdida y desmotivación, la visión que presentan estas personas frente a la sociedad en las anteriores narraciones es de rabia e impotencia, por todo lo negativo que han tenido que pasar, no siendo ellos los directamente culpables de este sufrimiento, es más un temor de ser revictimizados y al rechazo, las consecuencias que deja la violencia son muy traumáticas, esto no es un proceso fácil, en muchas ocasiones prefieren llevar su dolor solos y no hablar de su situación, durante los encuentros que se realizaron algunas de las participantes se encontraban tímidas al momento de hablar acerca de sus problemas, o al socializar las actividades. “Me duele el alma” una frase tan simple, pero contundente, demuestra claramente los efectos que deja un acto victimizante en las personas que lo sufren, va más allá de lo tangible, de lo físico y visual, se remonta a un plano emocional

mucho más fuerte que evidencia cuán doloroso puede ser un hecho como este, que puede llegar a herir en lo profundo del ser humano que lo afronta.

A medida que se iban escuchando las narrativas se logra reconocer en las víctimas emociones comunes que se arraigan a hechos victimizantes tales como la desaparición forzada, para Johnson (2020)

Los efectos del conflicto armado en la salud mental y emocional son profundos. La violencia y el terror pueden dejar una marca indeleble en la psique de las personas, alterando su visión del mundo y su capacidad para encontrar paz interior. (p.1).

Cuando se habla del sentir en tiempo presente, se observan sentimientos de tristeza, rabia e impotencia, pero también es preciso abordar otra posición, la de la fe, que es una herramienta importante que se anexa a las estrategias fundamentales para sobrevivir, y como ellos mismos dicen salir adelante.

La rabia y la desconfianza, que pueden surgir de diferentes detonantes, entre ellos, la ausencia de entidades de apoyo que los cobijen bajo los sucesos violentos que han tenido que enfrentar, la soledad en la que se han visto inmersos en Ocasiones, la angustia por los episodios traumáticos y la sensación de abandono. De acuerdo con los estudios realizados por Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez, y López, (2012)

Esta angustia constante les hace temer e interpretar las acciones de los otros como amenazas, generando una forma de relación suspicaz, y hasta paranoia, incluso con personas cercanas. Interpretan las intenciones de los otros como maliciosas y adoptan frente a ellos conductas defensivas. De esto deriva ya sea conductas de defensa y/o comportamientos hostiles frente a quienes perciben como potenciales enemigos, aunque luego a nivel del pensamiento puedan comprender que son sus temores los que los impulsan a comportarse de ese modo (p.1).

Con las narrativas de las comunidades se evidencia que existe en ellos una serie de sentimientos de impotencia, de enojo, del no haber podido hacer algo que cambiará el rumbo de

las situaciones que tuvieron que experimentar, de desconfianza con los otros, son procesos que siempre están presentes en ellas, estos grupos al margen de la ley efectúan sus acciones sin dar la relevancia necesaria a los efectos emocionales que pueden ocasionar a estas personas:

“Estaba en casa con mi marido y mis hijos cuando tocaron la puerta. Yo abrí y preguntaron por él. Lo llamé y salió. Al verlo, lo tomaron, le dijeron groserías y traté de defenderlo. Sin embargo, me golpearon y tiraron al piso. Impotente, no pude hacer nada, solo podía observar cómo lo tenían en el suelo, pisándolo hasta sacarle las costillas. Gritaba de dolor cuando, a punto de llevárselo, le hicieron el corte de corbata. Aún lo espero, pues cuando lo arrastraron fuera de la casa, aún estaba vivo” (LOF56, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, junio de 2023).

El dolor por la pérdida violenta, aunque natural en cada ser humano, tiene efectos, como lo menciona Cabo, (2007) “El sufrimiento causado por la pérdida constituye, en muchos casos, una experiencia penetrante hasta el núcleo de nuestro ser, como muy pocas otras cosas pueden hacerlo” (p.1) que si bien pueden variar en cada sujeto, suelen tener aspectos generales como los anteriormente expuestos en las narrativas que reflejan una muy evidente dificultad para rehacer la vida, y recobrar el sentido de la misma, estos recuerdos ejercen en ellos sentimientos de tristeza, desconsuelo y sufrimiento que contribuyen en tener un constante miedo al no saber a qué se van a enfrentar o si van a sufrir una pérdida de nuevo y que esta tenga un impacto fuerte en su vida. Al tiempo, recordar puede ser un verdadero martirio, estas imágenes son el reflejo del horror de la guerra y del dolor ineludible de perder a sus seres queridos.

“Acá en el año dos mil las cosas estaban complicadas, uno no sabía realmente si regresaba a casa con vida, en la mañana salieron a trabajar mis dos hijos y mi esposo, como siempre lo hacían. Como a las cinco de la tarde dijeron que habían matado personas allá arriba en la montaña, uno nunca piensa que es un familiar, cuando me dijeron: "Vaya a mirar, es su esposo”, yo subí, eran mi esposo y mis dos hijos a quienes habían matado. El dolor por sus pérdidas no lo puedo describir, ya han pasado muchos años y parece que fue ayer”. (TCF62, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

Desamparo y Abandono en Víctimas del Conflicto Armado

Algunas de las narrativas abordan aspectos generales que son relevantes a la hora de analizar dichas dinámicas, se escucha entonces abordar temas como el peligro, la unión familiar y la sensación compleja de desamparo por parte de entidades estatales e incluso, de familiares a la hora de afrontar el caso de la desaparición forzada y buscar entre otras cosas, reparación y memoria. Según un estudio realizado por Gómez (2016) “Los municipios violentos presentaban prevalencias más altas de trastornos de ansiedad, depresivos, posible trastorno de estrés postraumático y consumo de cigarrillo. El consumo de alcohol era más frecuente en municipios con menor intensidad del conflicto” (p.1). La persistencia, por tanto, de eventos violentos o de conflicto armado se relacionan con un mayor índice de trastornos mentales y sensaciones complejas como el desamparo y peligro.

“Hoy, el impacto más duro es saber que uno perdió seres queridos y que por nada del mundo son superados. Es muy triste saber que no nos tienen en cuenta para nada, pero seguimos adelante con sentimientos de rabia, de no poder hacer nada al respecto. Ya ha pasado tanto tiempo que ya no hay tiempo para retroceder, seguimos adelante con la ayuda de Dios, tratando de disfrutar y rogando por tener mucha fortaleza”. (MBF50, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

“Una sola golondrina no hace llover” (MBF50, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023). es un ejemplo preciso a la sensación presente en muchas víctimas del conflicto armado, al hablar de ello se evidencia una de las problemáticas más fuertes para las víctimas, quienes constantemente afirman no contar con el apoyo o amparo suficiente en estos casos lamentables, por otro lado, es importante recalcar que no todas las personas que son consideradas víctimas están dispuestas a unirse para buscar estratégicamente respuestas y redes de apoyo más amplias, tal es el caso de San Pedro de los Milagros, donde alrededor de 3000 personas del municipio son víctimas del conflicto armado, pero solo acudieron aproximadamente

20 personas a los procesos de intervención psicosocial. Pero entonces, ¿por qué las víctimas del conflicto armado se niegan a participar de procesos de acompañamiento psicosocial y/o unirse a redes sociales de apoyo? Pues bien, hay diferentes aspectos que influyen en este factor limitante por parte de las víctimas, entre ellos es importante reconocer la existencia de posibles estereotipos que estigmatizan el buscar ayuda psicológica, o el acompañamiento psicosocial, el cual se puede ver inclusive como sinónimo de debilidad o de revictimización.

Al tiempo, también se puede observar una desconfianza o resistencia a servicios de ayuda, especialmente, en casos donde han experimentado abusos por parte de la autoridad o ausencia de la misma en situaciones donde se le requería otro aspecto fundamental a abordar es el miedo a revivir el trauma, pues recordar situaciones dolorosas y traumáticas puede ser difícil para las víctimas, generando incomodidades y deseos de evitación, De acuerdo con los estudios realizados por Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez, y López, (2012) En algunos casos, señala Freud (1917): “puede presentarse en lo actual un acontecimiento, pensamiento, ruido, imagen, capaz de evocar ese primer encuentro con lo real reactivando el traumatismo”(p.1) lo cual, puede terminar por influir en que las víctimas esquive la rememoración de los hechos, por lo que se puede concluir que, recordar el suceso representa un verdadero reto, puesto que requiere traer al presente un estímulo que le obligue a evocar un recuerdo traumático del pasado de manera dolorosa, según Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez, y López, (2012) “Trae como consecuencia la producción de actos encaminados a la evitación de verse expuestos de nuevo a la violencia o síntomas característicos de las neurosis de guerra y el stress postraumático” (p.1) también, pueden enfrentarse a dos situaciones complejas, de un lado, la falta de acceso o conocimientos, y, por otro lado, las prioridades y necesidades inmediatas, tales como el refugio, la seguridad, la atención médica, y

la alimentación. Por otro lado, algunos métodos en cuanto al acompañamiento psicosocial pueden no ir en concordancia con las creencias religiosas o culturales de las personas víctimas del conflicto armado.

En muchas ocasiones por temor o diferentes aspectos personales, tales como las dinámicas de afrontamiento por parte de cada individuo que pueden variar al tiempo que desembocan en actitudes tales como el aislamiento, temor, desinterés o inatención, las víctimas terminan por hacer caso omiso a las invitaciones de formar parte de grupos que les permitan trabajar juntos en pro de objetivos comunes, lo que reduce las posibilidades de aumento en impacto social en los proyectos de intervención.

Pérdida y Dolor: el Desafío del Duelo en las Víctimas del Conflicto Armado y la Desaparición Forzada

Representa la respuesta emocional y psicológica ante la pérdida de algo realmente significativo, el duelo puede generar en el ser humano diferentes respuestas, debido a factores sociales y culturales que significan una muy evidente variación de rutas de acción. La pérdida representa para el ser humano un proceso de duelo que, aunque inevitable, no deja de ser complejo y difícil de afrontar en muchas ocasiones, pero, ¿qué pasa cuando la pérdida llega de una manera violenta?, ¿cómo se afronta un duelo cuando la muerte tiene causas violentas o inclusive, tortura?, De acuerdo con Hernández, (2019) “Las situaciones que generan más probabilidad de sufrir el trastorno postraumático son agresiones sexuales o sucesos que presentan terrorismo, existen diferencias en cuanto al género. Se ha comprobado que las mujeres presentan el doble de riesgo que los hombres” (p.8) al experimentar este tipo de eventos, la persona presenta una serie de situaciones que despiertan el temor, desconfianza, miedo, es importante

mencionar que no todas las personas enfrentan y afrontan las situaciones de la misma manera, una respuesta para evitar ser revictimizadas es no hablar de los sucesos dolorosos.

“Acá en el año dos mil las cosas estaban complicadas, uno no sabía realmente si regresaba a casa con vida, en la mañana salieron a trabajar mis dos hijos y mi esposo, como siempre lo hacían. Como a las cinco de la tarde dijeron que habían matado personas allá arriba en la montaña, uno nunca piensa que es un familiar, cuando me dijeron: “Vaya a mirar, es su esposo”, yo subí, eran mi esposo y mis dos hijos a quienes habían matado. El dolor por sus pérdidas no lo puedo describir, ya han pasado muchos años y parece que fue ayer”. (TCF62, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

Cuando se realizan acciones que van en contra de la voluntad de las personas, como lo es el acceso a su vivienda por parte de los grupos armados, emprende un gran desafío en torno a la seguridad y tranquilidad de los individuos que allí habitan, esto se convierte en un tipo de soborno dónde está en juego la vida, de algún modo ya tienen que realizar acciones que le son impuestas por estos grupos, en muchos de los casos no se tiene respeto por los derechos fundamentales como la vida, vivienda digna, entre otros, poder disfrutar en familia, en su hogar, a continuación se va a describir una narrativa que da cuenta de cómo una acción le crea conmoción en la persona, lo cual lleva a asociar esta adversidad, la narrativa que se va a describir a continuación evidencia los efectos que deja la violencia:

“La guerrilla la conocí, no lo olvido un domingo, yo estaba en la casa, había hecho arroz con papa amarilla y sopa con tortilla, llegaron dos tipos y dijeron “nosotros queremos que nos dé almuerzo”, después de esto en mi vida volví a hacer sopa de tortilla, comieron felices. Ellos se fueron; al otro día llegaron otros dos tipos y se sentaron y dijeron “usted nos va a dar de ese desayuno”, en ese momento se levantaron mis hijos y ellos le empezaron a mostrar y entregar granadas para que tocaran esas armas y les cogieran amor a las armas. Cuando mataron a mi hermano fue muy doloroso, definitivamente cuando la guerrilla llega donde uno es porque ya sabe todo

sobre la familia”. (TQF50, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, junio de 2023).

Para esta víctima fue tanto la afectación psicológica de este momento que, como ella misma lo expresa en su narrativa, ya no volvió a cocinar la sopa de tortilla, es un constante miedo al que se enfrentan las comunidades debido a que no saben si están completamente a salvo, la frase “cuando la guerrilla llega donde uno, es porque ya sabe todo” evidencia un constante miedo porque de algún modo están siendo vigilados por estos grupos, el ingreso al hogar que se considera un lugar sagrado donde se comparten momentos significativos con la familia, poco a poco se van convirtiendo en memorias con recuerdos no tan agradables, por hechos como los descritos anteriormente.

Desarraigo en el Laberinto del Conflicto Armado

No respetar la intimidad del hogar es un claro ejemplo de irrespeto al desarrollo de memorias significativas de los niños, el llegar y mostrar estos artefactos a manera de normalizar la violencia y este tipo de elementos, es también una forma de reclutamiento forzado, y al tiempo, afecta significativamente a los integrantes de la familia en especial a los niños que son seres que apenas están comenzando a vivir y a describir y aprender sobre lo que no rodea en nuestro alrededor.

La irrupción a la morada es uno de los eventos más reconocidos desde las diferentes narrativas, se escucha con claridad, como por quitarles un terreno, una casa, o inclusive, por venganza, se le quita la vida a muchas personas, dejando efectos negativos en sus seres queridos, lo que lleva a reflexionar en aspectos importantes tales como que, si de por sí es complejo el hecho victimizante de perder algo tangible a mano de actores armados, reconocer en estos eventos una pérdida de vida humana puede representar algo aún más complicado.

“Soy víctima del desplazamiento forzado en el año dos mil, a mi esposo lo buscaba la guerrilla y los paracos para que les hicieran favores, ellos se metían por un camino que había para llegar a mi casa, a mi esposo lo mataron, tenían una lista muy grande de esa vereda y que seguían los cuñados, al hermano de él lo mataron un domingo el otro al jueves de la otra semana, entonces ya pensamos que seguían los otros entonces nosotros nos venimos para acá para Carolina, porque si uno no les colaboraba era malo y si lo hacía también porque había presencia de varios grupos entonces era un miedo constante que lo vieran a uno con ellos o que lo observan para hacer “algún favor” sentí mucho miedo al venirme por acá, porque no sabía cómo lo iban a recibir a uno, es muy duro uno tener que dejar sus cositas, animales, cosecha, entonces sí fue muy triste uno tener que venirse”. (TCF65, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

La última narración habla de cómo la violencia puede destruir o debilitar significativamente familias, el hermano del papá de quien expone el caso “lo vendió” a la guerrilla, lo cual es un hecho que da cuenta de los alcances que tiene la violencia en las realidades del país, las narrativas anteriores también llevan a reflexionar en torno a otro aspecto importante, la presencia estatal, puesto que en la medida que se escuchan las historias de las víctimas se reconoce que la lucha por los territorios ha generado una ola de horrores que irrumpen en el bienestar de los colombianos, la falta de apoyo estatal hace más extendida la problemática, aumentando los riesgos para las personas que sufren la irrupción del hogar y otros hechos victimizantes.

Esto va mucho más allá de la separación obligada de un espacio físico, requiere la fractura de relaciones importantes con el ambiente en que se vivía y los miembros del mismo, la pérdida del sentido de pertenencia, y el desligamiento a un aspecto emocional fuerte en torno a una tierra, cultura, identidad y demás aspectos relacionados con el lugar del que se separa obligatoriamente.

“Después de muchos hechos dolorosos, un día a las 3 am llegó el comandante y el chofer dando la orden de arrancar, ahora si se pueden ir, a mí se me olvido hasta rezar, yo pensaba que yo ya había vivido lo que tenía que vivir; pero pensaba en mis hijos pensé, si llegamos siquiera a pasar el puente de la Dorada ya estamos a salvo, cuando ese carro se para por allá y yo me asuste y le pregunte por qué se para y me dijo, que me tengo que bajar a darle vuelta a la llanta, a mí me dio tanto miedo y pensé en arrancar ese carro e irme, el susto se apoderó de mí, pero arrancamos nuevamente y cuando pasamos la Dorada ya estaba más tranquila después sigue Caldas y ya ellos acá no tienen mucho poder, gracias padre amado que nos dejaste pasar y ya hasta el día de hoy y es lo que yo les digo, que yo he sido muy fuerte debido a estas situaciones”. (MBF50, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

Queda en evidencia la necesidad de generar un abordaje con las víctimas no solo desde el apoyo al factor físico sino también a lo psicosocial, lo cual queda claro desde los relatos que reflejan los efectos emocionales reiterativamente, por tanto, se hace importante fortalecer herramientas desde las diferentes intervenciones a estas comunidades víctimas, que permitan entre otras cosas recuperar el sentido de arraigo.

“Cuando salimos de la tierrita que era de nosotros, sentí tristeza, rabia y miedo. Al enfrentarnos a otro lugar distinto, nos preguntamos cómo nos iban a recibir, teníamos una angustia terrible en el corazón; en el momento, sentí morir de tristeza, angustia y dolor, había mucha desesperanza”. (TCF62, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

Se evidencian en las narrativas emociones relacionadas con la pérdida, tristeza, impotencia, rabia, temor y dificultad para adaptarse a la vida sin el espacio que le pertenecía.

“Cuando desaparecieron a mi hijo sentí impotencia, rabia, miedo y tristeza. No duermo bien, hay muchos pensamientos que no me dejan y que son pensamientos encontrados, siento una angustia terrible en mi corazón”. (NRF64, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, junio de 2023).

La irrupción de la morada, que desemboca en muchas ocasiones en desplazamiento forzado, puede ser en ocasiones una vivencia traumática, como lo menciona Arias, (2015) “irrupción abrupta y sorpresiva de los grupos armados en la vida cotidiana campesina constituyó un sinsentido, implicaba establecer nuevas formas de entendimiento, incorporando sus lógicas y controles a la vida cotidiana” (p.1) el ser expulsado por actores armados de manera violenta de sus hogares, dejando así pertenencias, animales, cultivos e inclusive comunidades, representa un evento complejo y difícil de afrontar, puesto que no solo refleja un riesgo físico, sino también uno emocional, social y económico, donde entre otras cosas, se puede perder la integridad moral. Los sujetos que enfrentan el desplazamiento forzado cuentan con desafíos evidentes tales como traumas psicológicos, efecto del estrés y la violencia experimentada, además de pérdida de seguridad y sentido de pertenencia, es importante reconocer que puede la irrupción en el hogar desencadenar situaciones económicas de precariedad y violación a los derechos fundamentales de los individuos. Además, en casos donde la irrupción a la morada se extiende al desplazamiento, el volver al hogar o recuperarlo representa un verdadero desafío.

La irrupción a la morada es reconocida psicológicamente como un posible desembocante de traumas y malestares tanto físicos como emocionales, que generan amenazas en la seguridad y la integridad personal, además de generar en los individuos un sentimiento de vulnerabilidad y la sensación de que sus vidas se ha puesto en riesgo y su privacidad ha sido interrumpida y violentada, además de provocar angustia significativa a raíz de los hechos victimizantes, puede también al tiempo, cambiar la idea de la casa, como un lugar acogedor que representa una idea de hogar e inclusive, comodidad.

Crueldad sin Límites: Abuso y Sufrimiento en Tiempos de Conflicto

El no respeto a la vida es, por tanto, una variable del conflicto armado que permite reconocer las diferentes dinámicas sociales que tuvieron que enfrentar las víctimas al experimentar violación a sus derechos fundamentales, estos son delitos gravísimos, son una gran violación a los Derechos humanos y al derecho internacional humanitario los cuales están enfocados en mitigar los efectos que deja la guerra, además de afectar de las personas a su alrededor, acto que más allá de las lógicas de la guerra, trae consecuencias irrevocables en quienes lo viven.

“Allá amarraban a las personas de manos y pies y los ponían en un palo, allí tenían que hacer sus necesidades, esto lo hacían los grupos armados, a nuestra familia nos encerraban en horas de la noche y nos tocaban la puerta y nos decían por favor no pueden salir, es que ustedes ya no tienen a que salir a esta hora, pero uno ya sabía que era porque se iban a llevar los pelaos que yo cuidaba, al otro día uno ir al caserío y encontrar por hay unos zapatos, una pierna, en el río también se encontraban partes de las personas” (MBF50, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

El irrespeto por los cuerpos sin vida es otro aspecto que necesariamente se debe abordar en cuanto a las dinámicas violentas de los actores armados, puesto que tanto las víctimas como quienes escuchan las narrativas puede representar un verdadero impacto reconocer actos de deshumanización tan fuertes, esta última es, pues un factor que va de la mano del no respeto a la vida, y que marca un antes y un después en la cotidianidad de quienes afrontan dichas situaciones lamentables. Desde la narración anterior se evidencia una clara deshumanización en medio de un campo violento en donde se tenían que seguir órdenes de actores al margen de la ley, y se enfrentaba a una muy notable ausencia estatal.

“A mí me tocó muy horrible, cuando mataron el esposo mío eran las siete de la mañana, a las ocho ya me estaban llevando la razón, a mí me dijeron que le había dado un infarto, yo salí como estaba acababa de llegar del potrero, yo estaba sola ese día porque

los hijos se habían ido varios días para mi pueblo y Bendito sea mi Dios que iba a hacer yo sola, me toco hacer el levantamiento a mí sola, bañarlo, herida por herida, cuantos tiros tenía”. (MBF50, Entrevista mujer víctima Carolina del Príncipe, julio de 2023).

La narración deja entrever diferentes aspectos a abordar, el primero, lo anteriormente descrito como el no respeto a la vida, pues es evidente que se viola el derecho fundamental de una manera cruel y violenta, por otro lado, es importante recalcar la ausencia estatal y la falta de apoyo en sucesos que podrían reflejar afectaciones emocionales graves para las víctimas, la última, tal vez por un posible temor o indiferencia por parte de otros miembros de la comunidad que les impedía acudir a auxiliar a la víctima al lugar de los hechos, además, se evidencia en la narrativa una realidad importante, la cual es el entramado de hechos victimizantes que pueden estar presentes en un solo sujeto, pues quien narra no solo habla del dolor de la muerte de su esposo, sino también de cómo tuvo que revisar inclusive, la posibilidad de una acción tan horrible como el acceso carnal violento. Así como esta, hay varias narrativas contadas por las personas que asistieron a los encuentros realizados, estas voces dan cuenta de la crueldad que tenían que experimentar, donde no solo les robaban sus tierras, sino que los obligaban a huir de sus pueblos e inclusive, les asesinaban a familiares.

“Mi marido se subió a un carro y los asesinos iban en otro asiento, sentados al pie de él, a esos otros dos muchachos también los asesinaron, se escucharon los tiros, hace muchos años volvimos a la casa, pasaron muchos años y esa gente ya no están, a muchos los mataron, tuvieron muchos enfrentamientos, se mataron unos y otros, psicológicamente tuvimos muchos efectos nos causó depresión, los suegros míos murieron de depresión mi mamá se murió de depresión, le bajaron las defensas y le dio un virus en el hospital”. (RGF66, Entrevista mujer víctima San Pedro de los Milagros, junio de 2023).

Las subjetividades de la guerra sostienen un camino violento para el alcance de los objetivos, sin embargo, aunque el temor de la comunidad por estos actores era evidente y se hace

clara en las diferentes narraciones, es necesario reconocer en el anterior relato una muestra muy impactante del efecto que tienen estas dinámicas en la sociedad, en concordancia con lo que menciona Cucci, (2022) “la guerra es esencialmente devastadora ponen en riesgo la vida; causa, heridas y traumas que duran muchos años incluso después de haber terminado” (p.1) un solo asesinato puede influir de manera tan significativa en la vida de los demás miembros de su familia. Quien expone su historia cuenta que sus suegros y su mamá murieron de depresión a cuenta de los hechos, lo que junto con otras historias contadas por las víctimas permite reconocer una construcción social sobre lo inherente del sufrimiento a manos de la violencia en Colombia, grandes crímenes de los que vivieron muchas de las víctimas del conflicto armado, a lo largo de las intervenciones realizadas se lograron reconocer diferentes relatos que significaron mucho para la investigación, esta categoría cuenta con diferentes variables de las que se hace necesario el abordaje de manera integral y con ello brindar acciones que contribuyan de manera significativa en su reparación, por medio de los murales estas víctimas expresaron su dolor y su sentir, es una manera en la que se permite el empoderamiento, el realizar este tipo de muestras artísticas es algo muy significativo debido a que cada una de las víctimas pudo aportar un trazo significativo dejando una huella en su mural que se convierte en un escenario que los representa, y les sirve como un medio de expresión ante la sociedad para Ospina y Rolston, (2015);

Los murales responden a la necesidad de las víctimas de denunciar y de mantener limpia la memoria de sus seres queridos: quieren demostrar públicamente la dignidad de la persona asesinada y la injusticia en la cual su recuerdo han servido de catarsis para procesar su duelo y reconstruir su verdad. (p.1).

Figura 1

Mural realizado por las mujeres víctimas del municipio de San Pedro de los Milagros, agosto de 2023



Nota. El presente mural fue realizado por mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de San Pedro de los Milagros, donde plasmaron su dolor.

Figura 2

Frase en Mural realizado por las mujeres víctimas del municipio de San Pedro de los Milagros, agosto de 2023



Nota. Este mural es una muestra de cómo la violencia afectó a la comunidad del municipio de San Pedro de los Milagros y cómo sus vidas ante este suceso cambiaron por completo.

Brindar espacios donde se transmita la construcción de memoria histórica es importante debido a que se está enseñando a la población la historia, según Ospina y Rolston, (2015) “La memoria colectiva, necesidad del reconocimiento de inocencia de las víctimas por parte de la sociedad hace indispensable la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición para la construcción de la paz” (p.1) además, esto también es una manera de reparar de manera simbólica a las víctimas que ha dejado el conflicto armado en nuestro territorio, ese tipo de manifestaciones por medio del arte es también una manera de pedir justicia y que se les brinde la verdad que tanto anhelan, pero lo más importante es que se fortalezcan acciones y políticas de no repetición y permitir que las próximas generaciones puedan tener paz.

Figura 3

Memorial realizado por las mujeres víctimas del municipio de San Pedro de los Milagros, agosto de 2023



Nota. El mural que se exhibe en la casa de la memoria en el municipio de Carolina del Príncipe permite mostrar y honrar la memoria de las personas que fueron víctimas de la época de violencia.

Figura 4

Participantes de la construcción del memorial



Nota. Con el presente mural con las fotografías de los familiares de las víctimas del municipio de Carolina del Príncipe se muestra a la comunidad el dolor que ha dejado la guerra. Se muestra a toda la comunidad que aún están presentes sus familiares.

Es importante además que se creen espacios donde se puedan empezar a sanar estas heridas por medio de diálogos de manera individual y colectivamente, que además contribuyan a la construcción de memoria histórica.

Figura 5

Realización de la actividad de las 5 pieles de la memoria en el municipio de Carolina del Príncipe, julio de 2023



Nota. Espacios para expresar y analizar desde diferentes fases el dolor que ha dejado la guerra.

Permite hablar y sanar el cruel dolor que ha dejado la guerra.

Se busca generar acciones que den relevancia a procesos de memoria y reparación simbólica, es necesario, pues, reconocer la importancia de las narraciones que se presentan por parte de las víctimas del conflicto armado, puesto que estas mismas trazan la ruta para comprender mejor todo lo que ha simbolizado para la sociedad, la violencia y el entramado de necesidades que tienen las víctimas, tales como recuperar sus tierras, los cuerpos de sus familiares o recibir información de sus paraderos. Pensar en procesos que fomenten el respeto a la vida parece imposible si no se le da la relevancia que ameritan las memorias de lo sucedido, en búsqueda de la no repetición, es importante fortalecer herramientas desde las diferentes intervenciones a estas comunidades víctimas, que permitan, entre otras cosas, recuperar el sentido de arraigo.

Permitir procesos de transformación social, justicia y empoderamiento con cada una de las víctimas de estos sucesos, por medio del presente proyecto aplicado, se logra brindarle a estas personas procesos catárticos, por medio de la comprensión de sus necesidades se emplearon acciones que brindaron ayuda en todo este proceso que llevan, dentro de las acciones que llevan al renacer económico femenino, para Vásquez, Echeverri, Moreno Carrasco y Ferrel, (2018) “el apoyo social permite crear una sensación de tranquilidad y confianza que puede ser muy importante no solo en los momentos de afrontación de situaciones estresantes ocurridos los hechos a los que han sido sometidos las víctimas” (p.1) este tipo de propuestas buscan promover espacios donde se puedan capacitar y poder salir adelante, es importante que mencionar que aún siguen faltando acciones que permitan generar más apoyo hacia las víctimas, dentro del proyecto que se realizó sigue haciendo falta – salón del emprendimiento comunitario destacan la creación de decretos y murales en los municipios donde se llevó a cabo el proceso, cada uno de estos elementos permitió a las víctimas empoderarse e impactar en política pública y en las

transformaciones sociales dentro del territorio, a continuación se destacan los logros obtenidos en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe:

Salón del emprendimiento.

Mural de la memoria (en memoria de las víctimas del conflicto armado en nuestro municipio) en Carolina del Príncipe.

Cátedra itinerante en el municipio de San Pedro de los Milagros.

Mural (Esperanza son olvido) mural que realizaron las mujeres víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada en el municipio de San Pedro de los Milagros.

Cartilla de apoyo para situaciones de crisis llamada Sendero de acompañamiento de bienestar social: ruta de apoyo.

Decreto 131 del 12 de septiembre de 2023 municipio de San Pedro de los Milagros.

Decreto 053 del 24 de agosto de 2023 municipio de Carolina del Príncipe.

Estos procesos contribuyen positivamente a la ley de víctimas, el respeto por los derechos fundamentales y promueven las cátedras itinerantes de memoria histórica, así como ejercicios que fortalecen al tiempo, el amparo a comunidades víctimas del conflicto armado fomentando una estrategia de no olvido y reparación simbólica, cada encuentro significa un nuevo aprendizaje, que además de brindar información importante para la elaboración del presente escrito, también se convirtió en una serie de enseñanzas por parte de las personas que fueron partícipes de las actividades, es algo muy gratificante recibir por parte de la comunidad un abrazo, palabras de agradecimiento, solo necesitábamos ser escuchados, el poder brindar estrategias de acompañamiento, contribuido en su proceso liberando temores, sensaciones que por muchos años no se atrevieron a hablar, cada una de las actividades propuestas se enfoca en analizar y desarrollar el ser comunitario y aprender a identificar elementos importantes de mi ser.

El hecho de que estas personas contarán su historia aun con el miedo de volver a ser revictimizadas da muestra del esfuerzo que realizan para empezar a empoderarse, tanto los decretos como los murales, los salones y los nuevos conocimientos que se les brindaron con relación a la siembra de alimentos es un camino que lleva a esa reparación simbólica, según Patiño, (2010) “La reparación simbólica, implican los procesos dignificantes vayan más allá de conocerla, es necesario que trasladen a la sociedad para que esta asuma la responsabilidad de su perenne recordación y en muchos casos del olvido de las víctimas” (p.5) para compensar de algún modo todo el daño y sufrimiento que han tenido que pasar, también es una manera de preservar la construcción de memoria histórica y permitir la transformación, para Naciones Unidas, (2016) “la justicia de transición tiene como objetivo reconocer a las víctimas de abusos, aumentar la confianza entre los individuos en la sociedad y la confianza de los individuos busca así contribuir a la reconciliación y prevención de nuevas violaciones” (p.1) fomentando acciones que contribuyan a mejorar el desarrollo social y comunitario en las poblaciones, que han sido víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada como hecho victimizante.

Las narraciones, aunque desgarradoras, permitieron reconocer los horrores de la guerra, una Guerra Fría e inconsecuente, que ha acabado con la vida de múltiples personas, y que ha dejado al tiempo a madres, hermanas, y esposas, que hoy esperan soltar un poco de la carga emocional por medio de los diálogos realizados, aunque reconocen, que el dolor es tan inmenso, tan profundo e invaluable, que dicen entender que nunca se irá del todo. Se comprenden diferentes dinámicas sociales en ambos grupos poblacionales, tanto en San Pedro de los Milagros como en Carolina del Príncipe, se logra por medio del diálogo continuo y el proceso ejercido desde del acompañamiento psicosocial, el fortalecimiento de una red social de apoyo, que de una

u otra manera, logra contribuir de forma positiva a las personas involucradas, desde ejercicios catárticos que les permitieron construir memoria, historia y reparación simbólica.

Desde una perspectiva enfocada al objetivo principal se permite comprender las necesidades de reparación simbólica y construcción de memoria histórica con mujeres víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, por medio de las narrativas es importante reconocer una ausencia de acciones que promovieron la reparación simbólica en ambos municipios, al tiempo de unas muy reconfortantes respuestas ante procesos de construcción de memoria histórica.

A partir de las narraciones se puede comprender que para las víctimas resulta compleja la idea de superar lo vivido, puesto que, en palabras de los mismos, “el dolor nunca se va”, debido a que el postconflicto no solo deja deterioros a nivel económico o físico, el factor psicológico resulta pues, un muy importante factor que puede involucrar una problemática a nivel de bienestar individual y grupal.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Que se empleen más acciones que permitan mejorar la atención a las mujeres víctimas del conflicto armado y la desaparición forzada como hecho victimizante, esta es una población que ha sido muy vulnerable a esta situación y muy poco tenida en cuenta para la transformación social y construcción de paz en los territorios, es importante que se promuevan proyectos que empoderen a las mujeres, es vital que se gestionen planes de acción donde se tenga una reparación simbólica para las víctimas, permitir la creación de redes de apoyo donde para que se fomente la reparación colectiva de la comunidad, es preciso mencionar que desde los entes territoriales de cada región se impulsen políticas públicas donde se promueva la labor de la mujer en la toma de decisiones, y garantías de no repetición para que no se sigan vulnerando sus derechos primordiales.

Es fundamental crear una ruta de atención que sirva como apoyo para las víctimas en momentos difíciles y que este soporte sea un camino para llegar a un estado de bienestar y paz en medio de las dificultades a las que se deben de enfrentar, para finalizar, pero no menos importante es primordial que desde las escuelas, colegios, juntas de acción comunal, y entes gubernamentales se promueva la investigación enfocada en estos grupos para que se promueva la construcción y preservación de la memoria histórica en todos los espacios, esto permite que desde todos los entornos se visualice este problema y se posibiliten espacios de transformación social en los territorios, para un posterior restablecimiento de sus derechos y fortalecimiento de los espacios donde se promuevan las buenas prácticas y se les permita a las mujeres capacitarse y fortalecer y descubrir nuevas habilidades para que con estos conocimientos puedan desempeñar

nuevas funciones y puedan tener un sustento con el cual puedan solventar sus necesidades básicas a fin de tener una mejor calidad de vida.

Recomendaciones

Para concluir con este análisis de las afectaciones que deja el conflicto armado y la desaparición forzada en Colombia, en especial en el género femenino, permitió descubrir cómo ha trascendido su proceder con el pasar de los años, la mujer es un componente que lucha día a día en busca de sus derechos, el grupo de víctimas de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe visualiza por medio de sus narrativas el sufrimiento que han tenido que experimentar, se debe de potencializar la fundamentación en la construcción del ser social y político para que se promuevan acciones que permitan la transformación en los territorios, como lo menciona Gallego y Rojas, (2013) “Potencializar sujetos para la reconstrucción del tejido social con miras al desarrollo de una sociedad con capacidad de liderazgo, libertad, sentido crítico transforma tanto los espacios sociales como culturales, y permite posibilitar la construcción simbólica” (p.34) se deben de propiciar espacios de empoderamiento y cambio para estas mujeres, se debe de fomentar el liderazgo para ejercer acción de transformación social en el territorio y se pueda generar reparaciones simbólicas para la recuperación de sus derechos que han sido vulnerados por tanto tiempo con esas situaciones de guerra y de dolor, las víctimas también desean ser escuchadas, sacar todo el dolor con el que han tenido que cargar tantos años, en su momento el tener un espacio donde ellas puedan expresarse fue liberador y transformador y aún más al terminar las actividades el recibir un mensaje de agradecimiento o, por el contrario, un valioso y sincero abrazo de su parte, observar cómo a medida que iban pasando los encuentros ellas mostraban más ganas de participar y de esta manera de manera autónoma y con un compromiso muy significativo el cual tenía como propósito empezar a sanar las heridas que ha dejado en su

vida el conflicto, esta población necesita más acompañamiento, en especial en la parte psicosocial, para fortalecer su participación en la toma de decisiones.

Es importante que a la mujer, en especial a las que viven en zona rural, se le permita tener una mayor visualización, donde se permitan espacios de promoción y divulgación, donde puedan ser líderes y pueda gestionar proyectos de construcción de memoria histórica en los territorios, para que siempre se promueva el conocimiento frente al tema y se gestionen acciones de no repetición para las víctimas de estos sucesos, es importante que también se adelanten actividades que posibiliten la resignificación y fomento de sus derechos.

Al trabajar con mujeres víctimas del conflicto armado, se logra reconocer diversas secuelas de la guerra en ellas, emociones muy presentes al recordar los hechos victimizantes tales como enojo, tristeza profunda, impotencia, depresión, angustia y sentimientos de abandono por parte del sector estatal, que sin lugar a duda, llama a ejercer más procesos de acompañamiento psicosocial, los cuales se pueden reconocer como apuestas integrales que abordan tanto procesos internos como externos y que en este caso, permite por medio de estrategias de reparación simbólica y construcción de memoria histórica, contribuir a un estado de bienestar más amplio.

Las narraciones dan cuenta de una realidad llena de horrores, sufrimientos, torturas y pérdidas que, tal como ellas mismas demandan, no deben ser olvidados, muy por el contrario, la invitación surge a raíz de una necesidad de memoria, de reparación simbólica, que permita a la víctima el reconocimiento que requiere, así mismo, es primordial entender el acompañamiento psicosocial, como herramienta para mejorar el estado emocional de las víctimas, puesto que en múltiples ocasiones, tal como ellas indican, lo emocional pasaba a segundo plano, y se les dificulta encontrar estamentos y profesionales dispuestos a impartir procesos como los

anteriormente descritos, que permitieran, la atención en salud mental que las mujeres demandaban. Los relatos son el ejemplo preciso de lo mucho que la guerra interna ha marcado la historia de Colombia, un país que ha sufrido olas de violencia tan fuertes que ha obligado a múltiples familias a desalojar sus casas, abandonar sus cultivos y animales, perder a sus seres queridos y sus vidas propias. Hoy, esta tesis da cuenta de una realidad donde mujeres que han perdido todo lo anteriormente dicho, claman justicia, memoria y reparación simbólica, así como más atención psicosocial a las comunidades que requieren acompañamiento ante procesos que llevan cargando por años y por medio de los cuales, tales como indican las narraciones “les duele el alma”

Referencias Bibliográficas

- Aliaga-Sáez, F.-A., Olmos-Alcaraz, A., & Duarte-Castro, C. (2017). La dignidad en el retorno de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Anduli*, 16, 91–107.
<https://doi.org/10.12795/anduli.2017.i16.06>
- Almarza Franco, Y., & Pirela Morillo, J. (2016). Glasser y Strauss: Construyendo una teoría sobre apropiación de la gaita zuliana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXII(4), 115-129.
- Antequera Guzmán, J. (2023, August 10). *memorable - Centro de Memoria, Paz y Reconciliación*. Centromemoria.gov.co. <http://centromemoria.gov.co/tag/memorable/>
- Ardila, K., & Villegas, D. M. (2019). Encabezado: VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO. In *Universidad cooperativa de Colombia*.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/92868ea8-5f87-4836-8537-97991b26b37e/content>
- Arias-López, Beatriz Elena. (2015). Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo. *Aquichan*, 15(2), 239-252.
<https://doi.org/10.5294/aqui.2015.15.2.8>
- Aristizábal, E. T., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J., & López, G. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado desplegado en el Caribe. *Psicología desde el Caribe*, 123-152.
- Báez González, J. R. (2020). *La historia de la justicia transicional y cómo la JEP podría convertirse en modelo internacional*. Aa.com.tr. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-historia-de-la-justicia-transicional-y-c%C3%B3mo-la-jep-podr%C3%ADa-convertirse-en-modelo-internacional/2040819>

- Betancourt Loaiza, Diana Paola, Vélez Álvarez, Consuelo, & Sánchez Palacio, Natalia. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16(1), 138-151. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>
- Bonilla-García, Miguel Ángel, & López-Suárez, Ana Delia. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Cadena-Iñiguez, Pedro; Rendón-Medel, Roberto; Aguilar-Ávila, Jorge; Salinas-Cruz, Eileen; de la Cruz-Morales, Francisca del Rosario; Sangerman-Jarquín, Dora Ma. Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 8, núm. 7, septiembre-noviembre, 2017, pp. 1603-1617 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.
- Cabo de villa, I.. (2007). Las pérdidas y sus duelos. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl. 3), 163-176. Recuperado en 02 de agosto de 2024, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600012&lng=es&tlng=es.
- Cidón, M. (2022). *Las mujeres y las niñas en los conflictos armados*. Amnesty.org. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-mujer-y-los-conflictos-armados/>
- Corona, L. (2018). Investigación Cualitativa: Fundamentos Epistemológicos, Teóricos Y Metodológicos. *Vivat Academia*, 144, 69–76. <https://www.redalyc.org/journal/5257/525762351005/html/>

- Corporación Universidad de la Costa. (2020). *Análisis categorial de información*. Corporación Universidad de la Costa
- Cucci, G. (2022, April 28). *La psicología de la guerra | Solidaridad.net*. Solidaridad.net.
<https://solidaridad.net/la-psicologia-de-la-guerra/>
- Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 04 de enero de 2024, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es
- Duque, V. (2005). *International Conference “From Dealing With The Past To Future Cooperation. Regional And Global Challenges Of Reconciliation” “De Victimas Del Conflicto A Promotores De Cambio: Trabajo Psicosocial Y Reconciliacion En Guatemala” Índice*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/14997a.pdf>
- Edith Aristizábal, Jorge Palacio, Camilo Madariaga, Habiba Osman, Luis Héctor Parra, Jorge Rodríguez, Gabriel López Universidad del Norte (Colombia) psicología desde el caribe
issn 0123-417x (impreso) issn 2011-7485 (on line) Vol. 29, n.º 1, enero-abril 2012
- Estébanez, P. E. (S.F de noviembre de 2010). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet:
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaMujerEnConflictosArmadosYGuerras-4056219_2.pdf
- Fepropaz Fundación. (2022, April 22). *Impacto del conflicto armado en la educación en Colombia*. Fundación Fepropaz. <https://fepropaz.com/conflicto-armado-y-educacion-en-colombia/>

Forero Poveda, K. D., Rey Moya , N. A., & Aranguren Corredor, M. C. (S.F de S.F de 2018).

Universidad de la Salle. Obtenido de Universidad de la Salle:

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1237&context=trabajo_social

Forero, J. (2017). Aproximaciones al conflicto armado en Colombia y sus implicaciones en la construcción de subjetividades una mirada histórica y psicosocial. *Universidad Nacional Abierta Y a Distancia EBooks*, 09-20. <https://doi.org/10.22490/9789586516198.01>

Gallego López, A. M., & Rojas Arango, B. P. (2013). Prácticas violentas en la escuela y su relación con la construcción del sujeto político, una mirada desde el cuerpo. Estudio en los niños, niñas y jóvenes del aula de procesos básicos de la institución Educativa Bernardo Arango Macías del municipio de la Estrella. [tesis maestría] *Universidad de Manizales*.
https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/1187/Gallego_Lopez_Adriana_Maria_2013.pdf?sequence=1

Giraldo Marín, L. A., Gómez Gómez, J. D., & Maestre Caro, K. (2008). NIVELES DE DEPRESIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 27-33.

http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/3281/1/L%c3%adnea_tiempo.pdf

Idobro, M. C. (2023). *¿Cuántas personas han desaparecido en 2023 en Colombia?*

Radionacional.co. <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/personas-desaparecidas-en-colombia-en-2023-medicina-legal>

- Jensen PS, Shaw J. Children as victims of war: Current knowledge and future research needs. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry*. 1993;32:697-708. <https://doi.org/10.1097/00004583-199307000-00001>
- Mandalakas A. The greatest impact of war and conflict. *Ambul Child Heal*. 2001;7:97-103. [Links]
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin fronteras: revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, 1(2), 1.
- Montero, Maritza. (2004). Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana. *Psyche (Santiago)*, 13(2), 17-28. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200002>
- Moreno Méndez, Jaime; Rodríguez, Emilio Caracterización de los programas de tratamiento cognitivo-conductual para el manejo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes realizados en Bogotá entre 2002 y 2008 *Psicología desde el Caribe*, núm. 28, julio-diciembre, 2011, pp. 39-76.
- Moss WJ, Ramakrishnan M, Storms D, Siegle AH, Weiss WM, Lejnev I, et al. Child health in complex emergencies. *Bull World Health Organ*. 2006;84:58-64. <https://doi.org/10.2471/blt.04.019570>.
- Moss WJ, Ramakrishnan M, Storms D, Siegle AH, Weiss WM, Lejnev I, et al. Child health in complex emergencies. *Bull World Health Organ*. 2006;84:58-64. <https://doi.org/10.2471/blt.04.019570>.
- Naciones Unidas. (2016). *Acerca de la justicia transicional y los derechos humanos*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/transitional-justice/about-transitional-justice-and-human-rights>

- Ospina-Alvarado María Camila, Viviana Varón Vega, & Cardona Salazar, Lina Marcela (2020). Narrativas colectivas y memorias del conflicto armado colombiano: Sentidos y prácticas de abuelas y madres de niñas y niños de la primera infancia. *Interdisciplinaria*, 37(1), 1–34. <https://www.redalyc.org/journal/180/18062047017/html/>
- Ospina, S., & Rolston, B. (2015, November 26). *Murales para dignificar la memoria - MiPutumayo Noticias*. MiPutumayo Noticias. <https://miputumayo.com.co/2015/11/26/murales-para-dignificar-la-memoria/>
- Palma, Cristian. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65. Recuperado em 05 de janeiro de 2024, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100007&lng=pt&tlng=es.
- Patiño Yepes, Á. A. (2010). *LAS REPARACIONES SIMBÓLICAS EN ESCENARIOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL*. [Www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27292.pdf>
- Peña Galbán, Liuba Yamila, Espíndola Artola, Arnaldo, Cardoso Hernández, Jorge, & González Hidalgo, Tomás. (2007). La guerra como desastre. Sus consecuencias psicológicas. *Humanidades Médicas*, 7(3) Recuperado en 03 de enero de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202007000300005&lng=es&tlng=es.
- Raúl, C., & María, L. (2015). Las garantías de no repetición como mecanismo permanente para la obtención de paz. *Javeriana.edu.co*. <https://doi.org/1794-5216>
- Revista Lasallista De Investigación–Vol. 16 No 2–2019–Y. Loaiza Alzate. La Verdad Como Criterio Fundamental De Reparación A Las Víctimas.

- Ríos Bellagamba, L. (2022, July 1). *¿Qué es la interseccionalidad? - ¿Y si hablamos de igualdad? ¿Y Si Hablamos de Igualdad?* <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-interseccionalidad/>
- Rivera Revelo, L. (2020). *Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad* / *Foro: Revista de Derecho*. Uasb.edu.ec.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/1285/2368>
- Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93–114.
<https://www.redalyc.org/journal/509/50945652005/html/#:~:text=La%20desaparici%C3%B3n%20de%20personas%20es,crimen%20y%20de%20sus%20responsables.>
- Rojas Arango, B. P (2021). El perdón como apuesta para la construcción de paz en el marco del posacuerdo: perspectivas en clave de las narrativas de excombatientes de las FARC, en la ciudad de Medellín. [Tesis Doctoral]. Universidad de Manizales.
- Rojas, P., & Adriana Arroyo Ortega. (2020). Perspectiva hermenéutica y vigencia de los modelos narrativos para la investigación en ciencias sociales*. *Universitas Humanística*, 89, 1–10.
<https://www.redalyc.org/journal/791/79174780009/html/>
- Rubilar Donoso, G. (2017). Narrativas Y Enfoque Biográfico. Usos, Alcances Y Desafíos Para La Investigación Interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(Especial), 69.
<https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1453>
- Rubilar Donoso, Gabriela. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(spe), 69-75. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1453>

- Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., Valencia González, M. A., Hurtado Vargas, M. Y., & Cárdenas Posada, D. F. (2015). Psicología Social Y Posconflicto: ¿Reformamos O Revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193.
- Torres, M. y Rodríguez, S. (2019). Traducir literatura en la edición independiente. En D. Badenes y V. Stedile Luna (Comps.), *Estado de feria permanente: La experiencia de las editoriales independientes argentinas 2001-2020*. (pp. 175-192). La Plata : Club Hem. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3709/pm.3709.pdf>
- Torres Pachón, Alejandra; Jiménez Urrego, Ángela María; Wilchez Bolaños, Nathali; Holguín Ocampo, Jessica; Rodríguez Ovalle, Danna Michell; Rojas Velasco, María Alejandra; Valencia González, Mónica Andrea; Hurtado Vargas, Mildreth Yadira; Cárdenas Posada, Diego Fernando. *Psicología Social Y Posconflicto: ¿Reformamos O Revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 176-193
Fundación Universitaria Luis Amigó Medellín, Colombia
- Urueña Calderón, J. F. (2020). La violencia y su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México. In *Universidad del Rosario eBooks*. <https://doi.org/10.12804/urosario978958784537>
- Vázquez León, E., & Reding Borjas, G. (2020). Línea del tiempo. Vázquez León, Edith, & Borjas, R. (2023). Línea del tiempo. *Udgvirtual.udg.mx*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3281>
- Vásquez Campos, J. H., Echeverri Londoño, M. C., Moreno Correa, J. C., Carrasco Tapias, N. E., Ferrel Ortega, F. R., & Ferrel Ballestas, L. F. (2018). El apoyo social percibido por las

víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora U.S.B.*, 18(2), 362–373.

<https://www.redalyc.org/journal/4077/407759174006/html/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20las,han%20sido%20sometidos%20las%20v%C3%ADctimas.>